



Gobierno Regional de Junín



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Nº 047 -2024-GR-JUNÍN/GRPPAT

Huancayo, 30 SEP. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 0029-2024-GRJ-GRPPAT/SGCTP de fecha 30 de setiembre del 2024, de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, mediante el cual solicitan y sustentan la aprobación del Informe de Evaluación Institucional PEI - POI, y Matriz de compromisos correspondiente al I Semestre del Año 2024 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Resolución Gerencial Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

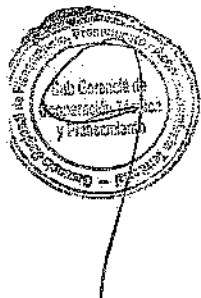
Que, la Constitución Política del Estado en el artículo 19, indica que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 3º de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población;

Que, el artículo 35º de la Ley N° 27783, literal a) indica que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, el planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar programas socioeconómicos correspondientes;

Que, el artículo 6º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica geográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades;

Que, la norma antes citada, dispone en su artículo 29º - A, numeral 3) que son funciones específicas sectoriales de las Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el ejercicio de las funciones en



GRPPAT - GRU
Nº DOC. 9308003
Nº EXP. 5398491



Gobierno Regional de Junín

materia de planificación estratégica prospectiva; y en su artículo 33º señala que la Administración Regional se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el artículo 10, de las Funciones del CEPLAN ítem I, numeral 3) establece que el CEPLAN asesora a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales; asimismo, orienta a los gobiernos locales en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; asimismo, indica que dentro de la estructura general del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico entre otros está integrado por los Gobiernos Regionales con las responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional del Presupuesto Público, en el cual en su Artículo 13, numeral 13.3. indica que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN.

Que, el numeral 13.2) del artículo 13 de la Directiva N° 001-2024/CEPLAN/PCD, que modifica la **Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN**, en el marco del Sinaplan, el planeamiento estratégico se desarrolla a través de un ciclo compuesto por cuatro fases definidas; entre ellos la Fase 4: relacionado al seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua, donde se examina el progreso y desempeño de la estrategia en el logro de la situación futura deseada, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas o su entorno y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar el diseño o implementación de la estrategia;

Que, la **Guía para el Planeamiento Institucional** aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de Gobierno, y que establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;



Gobierno Regional de Junín



Que, la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD, en el inciso 1.3 que trata sobre el Seguimiento y evaluación en el ciclo de planeamiento estratégico, indica que El planeamiento estratégico se desarrolla en un ciclo compuesto por cuatro fases. En este marco, las políticas y planes representan las estrategias para alcanzar la situación futura deseada del territorio (fase 3), construida a partir del análisis de la situación actual (fase 1) y un análisis prospectivo (fase 2).

La verificación y análisis del progreso de cumplimiento de dichas estrategias se realiza a través del seguimiento y evaluación, que corresponde a la cuarta fase del ciclo de planeamiento estratégico. En esta fase, de forma periódica, en base a la identificación de alertas de cumplimiento en los logros esperados y el análisis sobre la pertinencia, implementación y resultados de las políticas y planes, se proponen medidas correctivas y se brindan recomendaciones de mejora basadas en evidencia. Se recomiendan las siguientes acciones para la aprobación formal de los reportes de seguimiento e informes de evaluación, una vez que su elaboración haya sido concluida por parte de los encargados técnicos: 1. Los gestores del SyE revisan y validan el reporte de seguimiento e informe de evaluación. Durante la revisión es recomendable involucrar a otras partes interesadas, como las entidades que serán encargadas de implementar las recomendaciones. 2. Tras esta validación, el equipo gestor remite los productos a la unidad orgánica de planeamiento, o el que haga sus veces, cuyo funcionario a cargo aprueba formalmente el reporte de seguimiento y el informe de evaluación. 3. En señal de aprobación, dichos productos deben contar con la firma digital o sello y firma manuscrita del funcionario que dirige la instancia competente;



Que, de acuerdo al numeral 4.5 de la guía referida en el párrafo anterior, se indica que la evaluación de los planes institucionales se lleva a cabo al finalizar el primer semestre y al finalizar el año de implementación. En la evaluación del primer semestre, se analiza principalmente el progreso en la implementación de las AEI. El propósito es identificar las medidas correctivas que deben ejecutarse durante el segundo semestre del año para garantizar el cumplimiento de lo planificado, lo que luego debe traducirse en el logro de los resultados esperados; esto último, materia principal de análisis de la evaluación anual. Ambos procesos de evaluación se consolidan en los informes de evaluación que deben ser publicados como máximo hasta el 31 de agosto y 30 de abril, respectivamente;



Que, mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2024-GR-JUNÍN/GR** de fecha 14 de mayo 2024, se aprueba el **Plan Estratégico Institucional, PEI 2021-2027 ampliado del Gobierno Regional Junín**, como documento de gestión regional que contiene la declaración de la política institucional, misión institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Por tanto, resulta necesario hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, indicadores y metas; para su correspondiente aprobación del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional Junín (PEI) correspondiente al año 2023 del Gobierno Regional Junín;



Que, según **Comunicado N° 018-2024/CEPLAN**, donde El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) informa a las entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan) que conforme a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0089- 2024-CEPLAN/PCD de fecha 23 de agosto de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

- Ampliación de plazo para el informe de evaluación institucional: El plazo para la aprobación y publicación del informe de evaluación institucional se extiende hasta el 30 de setiembre de 2024 de igual forma la matriz de compromisos”;

Que, mediante **Comunicado N° 020-2024/CEPLAN**, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) informa a las entidades del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan) que conforme a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00101- 2024-CEPLAN/PCD de fecha 23 de septiembre de 2024, se ha dispuesto modificar la Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PCD, Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sinaplan, y la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan".

Esta modificación establece que la aprobación del informe de evaluación de políticas y planes será responsabilidad de la unidad orgánica de planeamiento, o la que haga sus veces.

Asimismo, cabe resaltar que, según la Guía, la aprobación y publicación de la matriz de compromisos, se realiza aplicando los mismos pasos realizados para el informe de evaluación;

Que, cabe indicar que por indicación expresa de la Dirección Nacional de Planeamiento Estratégico del CEPLAN en las diferentes reuniones informativas, no se consideró en la evaluación el aspecto financiero centrándonos en los logros físicos y los resultados alcanzados, y consecuentemente para priorizar los AEI, se consideró lo siguiente:

- Disponibilidad y calidad de información, acorde a lo informado por los responsables de las Acciones Estratégicas Institucionales a nivel del Gobierno regional.
- En tal sentido, las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas para la evaluación del PEI POI correspondiente al I Semestre 2024 fueron: a cargo de la Dirección Regional de Salud: AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.04, AEI.02.05, AEI.02.06, AEI.02.07, AEI.02.08, AEI.02.09 y AEI.02.10; a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: AEI 08.01 y AEI 08.02; a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura: AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03; a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: AEI 07.02, AEI 07.03 y AEI 07.04; a cargo de la Dirección Regional de Agricultura: AEI 07.08, AEI 07.09, AEI 07.10, y la AEI 11.07; y por último las AEI a cargo de la Dirección Regional de Producción: AEI 07.12 y AEI 07.14;

Que, es necesario mencionar que habiendo culminado la Etapa 2 con la elaboración del Informe de evaluación, en esta oportunidad y como parte de la Etapa 3 Gestión de la Evidencia, se incluirá la Matriz de Compromisos de los responsables mencionados en el ítem 9, la misma que contiene la priorización de





Gobierno Regional de Junín



recomendaciones bajo responsabilidad, las medidas de acción y plazos correspondientes;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, cuya modificación fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR, señala en su artículo 31°, que es función de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto: a) Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, en el ámbito institucional, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico e Inversión Pública b) Proponer y aprobar directivas y normas de aplicación en el ámbito institucional relacionadas con los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico y Programación Multianual de Inversiones; así mismo, el artículo 33° señala que la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento tiene entre sus funciones: o) Evaluar el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional;

Contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento y;

De conformidad con lo establecido en la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, atribuciones otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, cuya modificación fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 385-2023-GRJ/CR, del 06 de octubre del año 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe de Evaluación Institucional PEI - POI y Matriz de Compromisos correspondiente al I semestre del año 2024 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín, se adjunta 01 Cd con el documento mencionado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR a la Gobernación, a las Unidades Orgánicas Responsables de la elaboración del Informe de Evaluación Institucional PEI - POI y Matriz de Compromisos correspondiente al I semestre del año 2024 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín y al CEPLAN ente Rector del sistema de planeamiento estratégico.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia estándar del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MG. PERCY DAVID TIZA FELIX
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial





450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

**Evaluación de los logros esperados de las
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del
Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo
Institucional (POI) y Matriz de Compromisos del
Gobierno Regional Junín correspondiente al
I Semestre del periodo 2024**

Huancayo, 30 de setiembre 2024

Contenido

1. Resumen de informe	2
I. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS	2
1.1. Introducción	2
1.2. Antecedentes	2
1.3. Objetivo General	3
1.4. Objetivos Específicos	3
1.5. Estrategias Aplicadas	3
1.6. Actividades Realizadas	3
II. RESULTADOS DE EVALUACION DE OEI Y AEI PRIORIZADAS I SEMESTRE 2024	14
2.1. Prioridades de la política institucional	14
III. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI).....	18
3.1. Estado integral de las AEI.....	18
a. ¿Cómo se han implementado las AEI hasta el primer semestre? Considerando indicadores de AEI e información cualitativa relevante, ¿cuál es el nivel de implementación o avance en las AEI?	18
b. ¿Cuáles fueron los factores que determinaron/ limitaron avance de las AEI priorizadas?	23
3.2. Proceso de implementación de las AEI.....	27
a. Determinar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto las AEI priorizadas.....	27
b. Determinar el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad de estos productos, además analice si dichos niveles son los adecuados para su contribución al logro del AEI.	30
c. ¿Cuáles son las AO/Inversiones que contribuyeron a la implementación de las AEI priorizadas?	35
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	35
d. ¿Qué factores internos han limitado la efectividad de las AO/Inversiones?	39
e. ¿Qué factores externos han afectado la implementación de las AO/Inversiones?	42
f. ¿Cuáles fueron las AEI críticas al I Semestre? y ¿cuáles son las principales causas de su situación?	44
g. De las recomendaciones identificadas en la anterior evaluación institucional, ¿Cuál es su nivel de implementación a la fecha?	48
IV. CONCLUSIONES.....	51
a. ¿En qué medida las AEI, entendida como iniciativas diseñadas para el logro de los OEI, tuvieron buen desempeño?	51
b. ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados hasta la fecha?	54
c. ¿Qué hallazgos clave se han identificado en la implementación de las AEI (mediante las AO)?	57
V. RECOMENDACIONES.....	59
5.1. Implementación	59
a. ¿Cómo se puede optimizar la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para mejorar la implementación de las AEI?	59
b. ¿Qué mejoras se pueden realizar en los procesos de distribución o entrega de productos (o Actividad Operativa) a la población objetivo?.....	62
c. ¿Existen mecanismos de coordinación que necesitan fortalecerse entre los responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno?	64
5.2. Diseño	66
a. ¿Qué ajustes se pueden hacer en los logros esperados para los periodos aún no ejecutados?	66
b. ¿Es necesario reformular o reprogramar alguna AO para fortalecer la implementación de la AEI?	68
5.3. Seguimiento y Evaluación	70
a. ¿Qué mejoras se pueden implementar en el sistema de recolección de información para apoyar los procesos de seguimiento y evaluación?	70
VI. MATRIZ DE COMPROMISOS	73

1. Resumen de informe

Este informe presenta un análisis integral del estado y la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del Gobierno Regional de Junín durante el primer semestre del 2024. En primer lugar, se revisan las prioridades de la política institucional, las cuales orientan las acciones estratégicas para alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

El análisis de la implementación de las AEI incluye una evaluación del nivel de avance basado en indicadores cuantitativos y cualitativos. Se identifican los factores que han facilitado o limitado el progreso de las AEI priorizadas, tanto a nivel interno como externo, incluyendo el análisis de productos concretos generados y la calidad y cobertura alcanzada.

Además, se examinan las Actividades Operativas (AO) e inversiones que han contribuido a la implementación de las AEI, destacando los factores críticos que han afectado su efectividad. El informe también presenta un análisis de las AEI que se consideraron críticas en el primer semestre y las principales causas de su estado actual.

Finalmente, se presentan conclusiones sobre el desempeño de las AEI en relación con los OEI, los resultados alcanzados hasta la fecha, y los hallazgos clave en la implementación. Se ofrecen recomendaciones para optimizar la asignación de recursos, mejorar los procesos de distribución de productos, y fortalecer los mecanismos de coordinación y seguimiento, con el fin de asegurar el éxito continuo de las AEI en los próximos periodos.

Palabras clave: *Objetivos estratégicos Institucionales (OEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), Implementación Indicadores, Factores críticos, Recomendaciones.*

I. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo detallar las actividades realizadas en el marco del proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional Junín (GRJ), con el fin de brindar información precisa y actualizada sobre el avance en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) correspondiente al I Semestre del periodo 2024.

1.2. Antecedentes

El PEI del GRJ 2021-2025 ampliado al 2027 establece un marco estratégico para el desarrollo de la región, definiendo Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a implementar durante el período de vigencia del plan. Para asegurar el cumplimiento de las estrategias planteadas, se hace necesario realizar un seguimiento continuo de las acciones emprendidas.

1.3. Objetivo General

Fortalecer el proceso de seguimiento del PEI del GRJ, a través de la identificación de actores clave, la capacitación en metodologías de evaluación, el asesoramiento personalizado a las unidades ejecutoras del GRJ para la adecuada evaluación institucional.

1.4. Objetivos Específicos

- a. Identificar a los actores clave para la evaluación de los OEI y AEI a nivel de todo el GRJ.
- b. Capacitar a las unidades ejecutoras sobre la metodología de evaluación de AEI y OEI.
- c. Asesorar de manera personalizada y constante el proceso de evaluación de OEI y AEI a nivel institucional.
- d. Sistematizar información relacionada a los hallazgos de los logros obtenidos a nivel de OEI y AEI priorizados correspondiente al I Semestre.
- e. Publicación de resultados de evaluación de logros obtenidos de AEI correspondiente al I Semestre 2024.

1.5. Estrategias Aplicadas

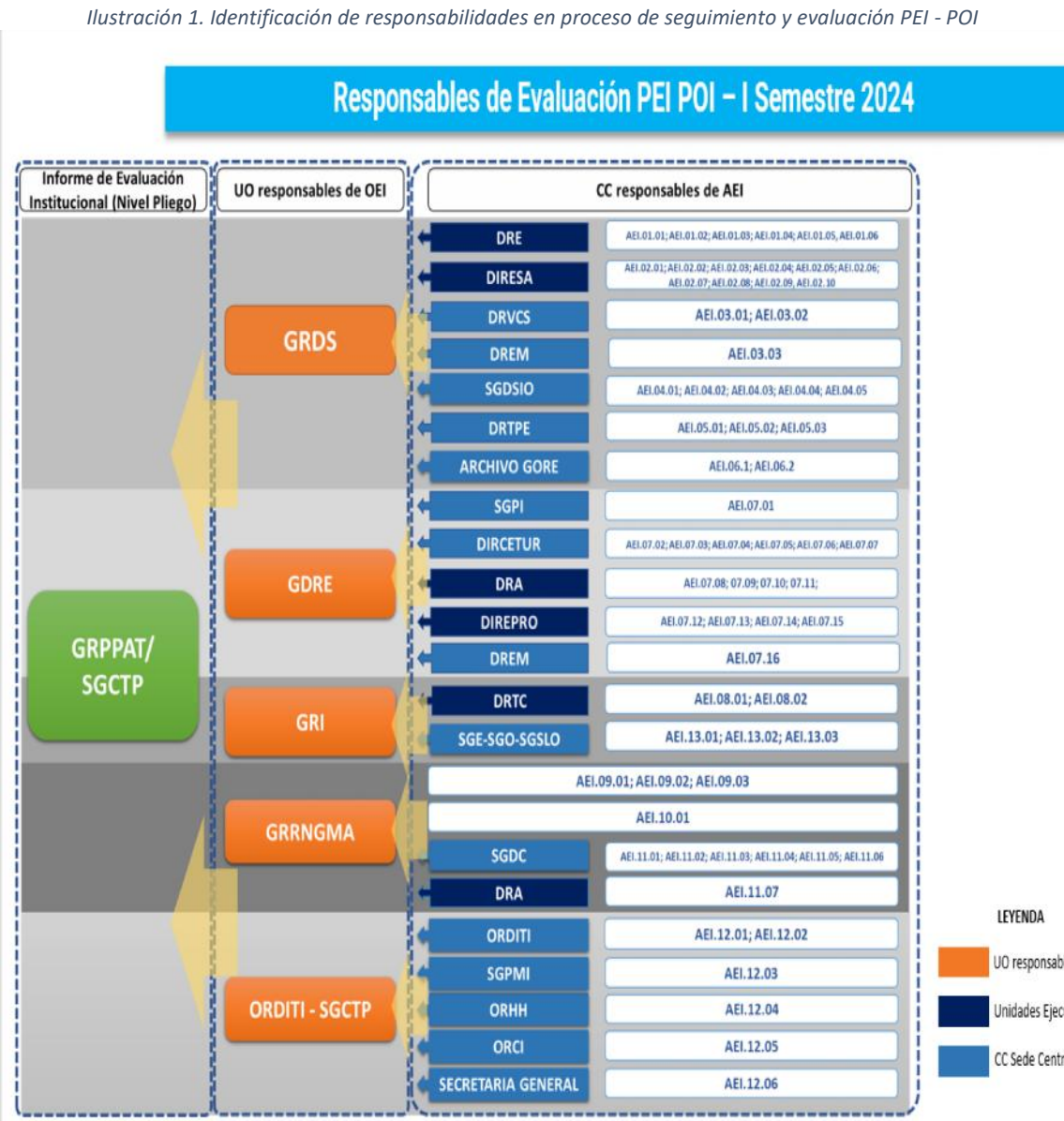
- a. Identificación de actores claves: con el fin de facilitar el flujo de la información necesaria para la evaluación de los logros obtenidos de OEI y AEI, se identificaron la relación entre responsabilidad de las Unidades Ejecutoras y Centros de Costos, de acuerdo al nivel de complejidad de su trabajo.
- b. Comunicación y Sensibilización: Se realizaron reuniones de trabajo con los responsables de los indicadores para explicar la metodología de evaluación y la importancia del reporte oportuno de los datos.
- c. Capacitación: Se brindaron talleres de capacitación sobre la metodología de evaluación de los OEI y AEI.
- d. Acompañamiento Técnico: Se ofreció asesoramiento personalizado a las unidades ejecutoras para la correcta implementación del aplicativo CEPLAN v0.1 y la elaboración de informes de seguimiento.
- e. Reuniones de trabajo con representantes y responsables de información para relacionada al cumplimiento de AEI a nivel de pliego.

1.6. Actividades Realizadas

- a. Se realizó la identificación de los actores clave para el seguimiento del PEI a nivel de todo el GRJ.

En lo referido a los actores participantes de la evaluación del PEI a nivel institucional, de acuerdo al PEI 2021-2025 ampliado al 2027 aprobado al I Semestre 2024, con Resolución Ejecutiva Regional N° 109-2024-GRJ/GR, se identificó a los Centros de Costos como parte del Equipo Técnico, los mismos que son responsables del cumplimiento e información de los OEI y AEI a nivel institucional, con el fin de dar las indicaciones puntuales y establecer las coordinaciones para la realización del seguimiento del PEI POI solicitada por el CEPLAN al I Semestre (Anexo A6 Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI).

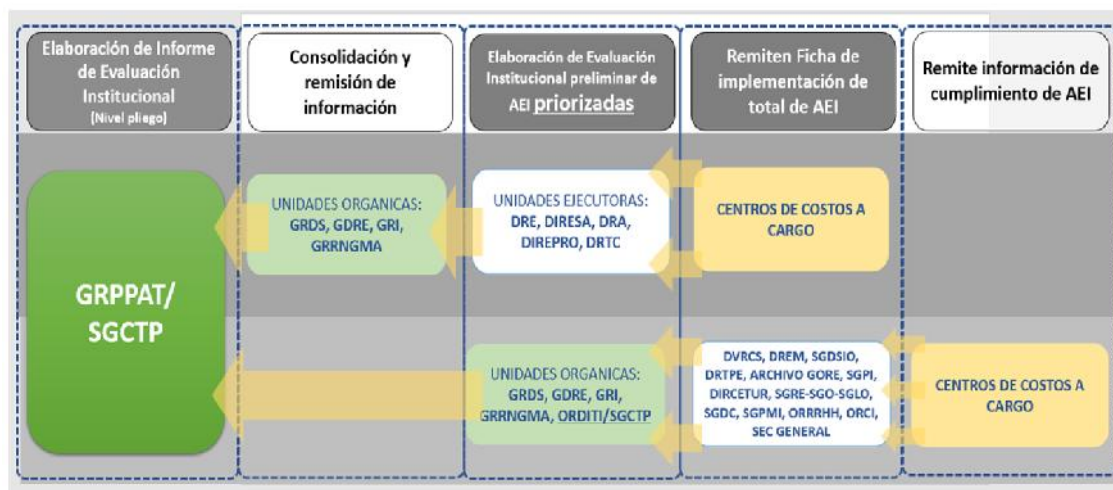
Debido en gran parte a la naturaleza del trabajo y la ruta que seguirá la información, se realizó la identificación de 02 tipos de actores: las Unidades Ejecutores responsables de AEI y los Centros de Costos responsables de AEI; a estos se agregan las unidades orgánicas que por su naturaleza y funcional gerencial (de acuerdo a ROF vigente), ahora son incluidos como parte del proceso de evaluación a nivel del pliego.



Fuente: Elaboración propia

Siguiendo las especificaciones determinadas por CEPLAN, es necesario hacer esta distinción con el fin de establecer niveles de responsabilidad en los diferentes actores identificados, lo mismo que se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 2. Síntesis de roles de los actores en proceso de evaluación PEI POI



Fuente: Elaboración propia

- b. Se brindo capacitación a las unidades ejecutoras sobre la metodología de evaluación de AEI y OEI, así como para la correcta remisión de la información relacionada a los logros esperados a nivel de OEI y AEI para el I Semestre 2024.

Se realizó una reunión de trabajo virtual con las Unidades Ejecutoras y Centros de Costos a nivel GORE Junín, la misma que (tomando en cuenta la metodología de CEPLAN) fue de carácter informativo para la explicación de la metodología relacionada a la Evaluación del PEI y POI del I Semestre 2024 a nivel del pliego.

Ilustración 3. Convocatoria a reunión informativa virtual con responsables de AEI

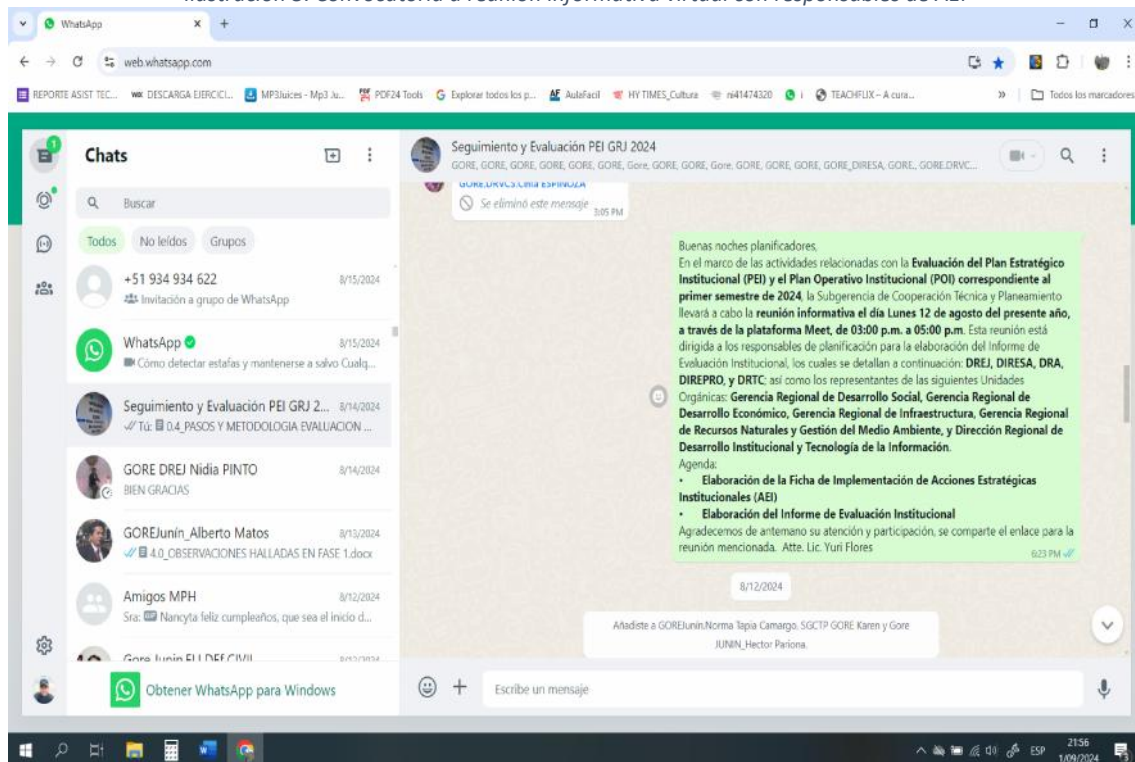
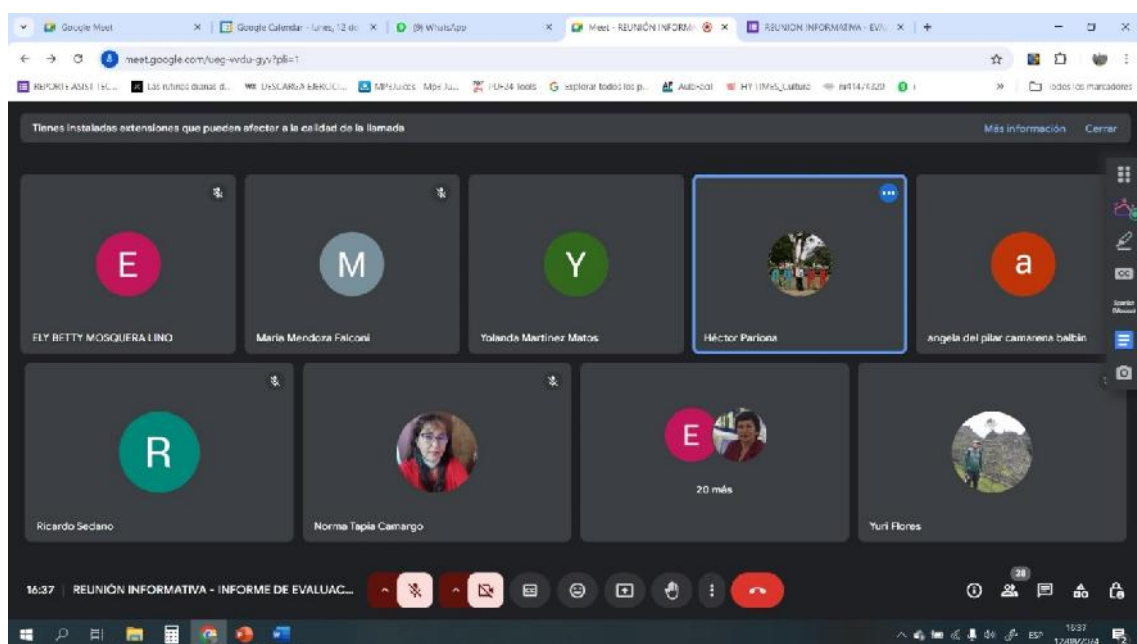


Ilustración 4. Reunión informativa virtual con Unidades Ejecutoras y Centros de Costos_12.08.2024



Responsables de Unidades Ejecutoras y de Centros de Costos registrados en
Formulario Virtual de reunión informativa

Marca temporal	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Teléfono	DNI	Centro de Costo	Unidad Ejecutora
12/08/2024 15:07:51	PINTO	GARCIA	NIDIA AMELIA	964625369	19861025	PLANIFICACION	DRE JUNIN
12/08/2024 15:18:26	VELI	MISAYAURI	CRISTHIA N DANNY	947991267	46699730	SGDSIO	SEDE CENTRAL
12/08/2024 15:22:05	EGAS	SAENZ	JAVIER JAIME	999908370	19886372	DIREPRO JUNIN	002 REGIÓN JUNIN-PRODUCCIÓN (000819)
12/08/2024 15:26:10	GUERRERO	PAREJAS	NALDA	964816677	20069538	DRTPE JUNIN	DESARROLLO SOCIAL
12/08/2024 15:50:34	Sedano	Taipe	Ricardo Alexander	916449429	72720155	Gerencia de Regional Desarrollo Social	Sede central
12/08/2024 15:54:02	SANCHEZ	DE VASQUEZ	MARIA CECILIA	944838899	19924462	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	021 REGION JUNIN TRANSPORTES
12/08/2024 15:57:20	MENDOZA	FALCONI	MARIA LUISA	995733239	07216755	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	GRRNMA
12/08/2024 15:57:52	ACLARI	ROJAS	JOSHIEL N	955734607	76334042	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
12/08/2024 16:48:13	CAMARENA	BALBIN	ANGELA DEL PILAR	985858787	44904965	AGRICULTURA JUNIN	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
12/08/2024 16:48:18	BALDEON	ANTIPA	OLINDA ZENAIDA	950485555	20024924	167	818

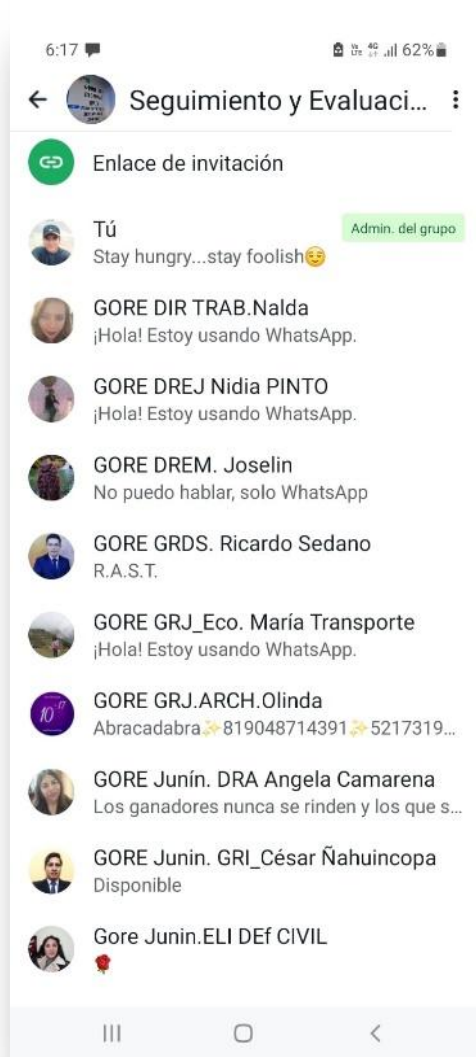
Marca temporal	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	Teléfono	DNI	Centro de Costo	Unidad Ejecutora
12/08/2024 16:49:33	VEGA	MAYORGA	MARIA VICTORIA	964404100	19926524	ORAF -OAF	818 GRJ. SEDE CENTRAL
12/08/2024 16:49:45	Martinez	Matos	Yolanda	964854056	21120853	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	DIRESA JUNIN
12/08/2024 17:10:31	PARIONA	ARAUCO	HECTOR AUGUSTO	99666159	20064146	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO	SEDE CENTRAL

Fuente: Elaboración propia en Google Forms

- c. Asesorar de manera personalizada y constante el proceso de evaluación de OEI y AEI a nivel institucional.

Se estableció una red de comunicación y colaboración entre los actores clave, facilitando el

Ilustración 5. Coordinaciones con especialistas y planificadores de UE

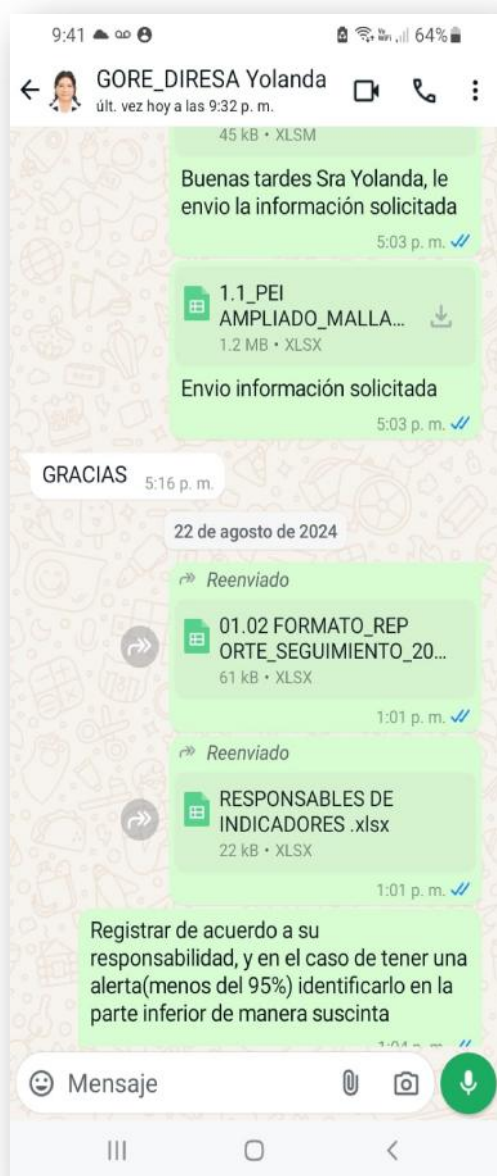


El asesoramiento fue realizado en relación a las modificaciones realizadas por el CEPLAN respecto a las acciones que complementarias al Seguimiento y Evaluación del PEI y POI, específicamente en:

-) Se solicito profundizar en la información remitida relacionada a la identificación del valor esperado en la etapa de seguimiento en relación a los 77 indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales.
-) Como responsables de la remisión de la información así del cumplimiento de los indicadores de OEI y AEI, la metodología difundida sugiere la coordinación con Centros de Costos a cargo para recoger la información relacionada a los logros esperados al I Semestre 2024.

intercambio de información y la coordinación de acciones para el seguimiento del plan.

Ilustración 6. Coordinaciones con especialistas y planificadores de UE



El asesoramiento fue realizado en relación a las modificaciones realizadas por el CEPLAN respecto a la metodología de evaluación, es decir a las acciones complementarias al Seguimiento y Evaluación del PEI y POI, específicamente en:

-) Se brindó retroalimentación a la información que los responsables van presentando a fin de garantizar la calidad de la información solicitada.
-) Se hizo contantemente hincapié en usar las fichas y los formatos planteados para elaboración de la evaluación del PEI y POI.

- d. Sistematización de información provista por unidades orgánicas, unidades ejecutoras y centros de costos responsables de OEI y AEI de PEI ampliado al 2027

Metodología seguida para evaluación de OEI y AEI correspondiente al I Semestre 2024

1° Se hizo la revisión y análisis de la última directiva aprobada para el periodo 2024, al igual que las capacitaciones desarrolladas por el mismo por CEPLAN. De igual manera, se consideró la metodología utilizada para el seguimiento y evaluación correspondiente al periodo 2023.

Consideraciones para elaboración de metodología evaluación PEI POI - I Semestre 2024



Fuente: Elaboración propia

2° Tomando como premisa que, para el periodo de evaluación, el CEPLAN indicó que se reportarán los logros obtenidos en las Fichas de implementación de AEI, así como el Informe de evaluación institucional. Por tal motivo, la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, tomó por conveniente elaborar preguntas guía (Ver ANEXOS) para ambos documentos con el fin de facilitar el proceso de recojo de la información solicitada.

3° Como resultado de las reuniones informativas y el asesoramiento personalizado; las Unidades Orgánicas, las Unidades Ejecutoras y los Centros de Costos responsables de OEI y AEI presentaron de la siguiente manera la Evaluación a nivel de pliego, de acuerdo a sus responsabilidades determinadas:

Control de recepción de información de parte de responsables de OEI y AEI

OEI	AEI	CC CEPLAN	RESPONSABLE DE OEI y AEI	DOCUMENTOS PRESENTADOS A SGCTP
OEI.01	AEI.01.01	3.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS;
OEI.01	AEI.01.02	3.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS;
OEI.01	AEI.01.03	3.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS;
OEI.01	AEI.01.04	3.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS;
OEI.01	AEI.01.05	3.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS;
OEI.01	AEI.01.06	3.01.05	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS;
OEI.02	AEI.02.01	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS

OEI	AEI	CC CEPLAN	RESPONSABLE DE OEI y AEI	DOCUMENTOS PRESENTADOS A SGCTP
OEI.02	AEI.02.02	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.03	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.04	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.05	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.05	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.06	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.07	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.08	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.09	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.02	AEI.02.10	4.01	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.03	AEI.03.01	3.02.06	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	REPORTE N°154-2024-GRJ/DRVCS; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.03	AEI.03.02	3.02.06	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	REPORTE N°154-2024-GRJ/DRVCS; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.03	AEI.03.03	3.01.04	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.04	AEI.04.01	3.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	REPORTE N°500-2024-GRJ/GRDS/SGDSIO; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.04	AEI.04.02	3.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	REPORTE N°500-2024-GRJ/GRDS/SGDSIO; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.04	AEI.04.03	3.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	REPORTE N°500-2024-GRJ/GRDS/SGDSIO; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS

OEI	AEI	CC CEPLAN	RESPONSABLE DE OEI y AEI	DOCUMENTOS PRESENTADOS A SGCTP
OEI.04	AEI.04.04	3.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	REPORTE N°500-2024-GRJ/GRDS/SGDSIO; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.04	AEI.04.05	3.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	REPORTE N°500-2024-GRJ/GRDS/SGDSIO; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.05	AEI.05.01	3.02.03	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	REPORTE N°634-GRJ/GRDS/DRTPE/OTA; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.05	AEI.05.02	3.02.03	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	REPORTE N°634-GRJ/GRDS/DRTPE/OTA; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.05	AEI.05.03	3.02.03	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	REPORTE N°634-GRJ/GRDS/DRTPE/OTA; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.06	AEI.06.01	4.03	DIRECCION REGIONAL DE ARCHIVO JUNIN	MEMORANDO N°386-2024-GRJ/AR; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.06	AEI.06.02	4.03	DIRECCION REGIONAL DE ARCHIVO JUNIN	MEMORANDO N°386-2024-GRJ/AR; MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.07	AEI.07.01	3.01.01	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES	MEMORANDO N°397-2024-GRJGRDE-SGPI
OEI.07	AEI.07.02	3.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	REPORTE N°273-2024-GRJ/DIRCETUR; REPORTE N° 334-2024-GRJ/DIRCETUR
OEI.07	AEI.07.03	3.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	REPORTE N°273-2024-GRJ/DIRCETUR; REPORTE N° 334-2024-GRJ/DIRCETUR
OEI.07	AEI.07.04	3.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	REPORTE N°273-2024-GRJ/DIRCETUR; REPORTE N° 334-2024-GRJ/DIRCETUR
OEI.07	AEI.07.05	3.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	REPORTE N°273-2024-GRJ/DIRCETUR
OEI.07	AEI.07.06	3.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	REPORTE N°273-2024-GRJ/DIRCETUR
OEI.07	AEI.07.07	3.01.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	REPORTE N°273-2024-GRJ/DIRCETUR
OEI.07	AEI.07.08	1.01	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	MEMORANDUM N°553-2024-GRJ-DRA/DR; MEMORANDUM N° 618-2024-GRJ-DRA/DRA

OEI	AEI	CC CEPLAN	RESPONSABLE DE OEI y AEI	DOCUMENTOS PRESENTADOS A SGCTP
OEI.07	AEI.07.09	1.01	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	REPORTE N°138-2024-GRJ/SGDCH; MEMORANDUM N°553-2024-GRJ-DRA/DR; MEMORANDUM N° 618-2024-GRJ-DRA/DRA
OEI.07	AEI.07.10	1.01	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	MEMORANDUM N°553-2024-GRJ-DRA/DR; MEMORANDUM N° 618-2024-GRJ-DRA/DRA
OEI.07	AEI.07.11	1.01	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	MEMORANDUM N°553-2024-GRJ-DRA/DR; MEMORANDUM N° 618-2024-GRJ-DRA/DRA
OEI.07	AEI.07.12	1.01	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.07	AEI.07.13	1.01	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.07	AEI.07.14	1.01	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.07	AEI.07.15	1.01	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.07	AEI.07.16	3.01.04	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	MEMORANDO 4649-2024-GRJ/GRDS
OEI.08	AEI.08.01	03.01.00	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	REPORTE N°186-2024-GRJ-DRTC/DR; REPORTE N°199-2024-GRJ-DRTC/DR; REPORTE N°224-2024-GRJ-DRTC/DC; REPORTE N°223-2024-GRJ-DRTC/DR; REPORTE N° 275-2024-GRJ-DRTC/DR
OEI.08	AEI.08.02	03.01.00	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	REPORTE N°186-2024-GRJ-DRTC/DR; REPORTE N°199-2024-GRJ-DRTC/DR; REPORTE N°224-2024-GRJ-DRTC/DC; REPORTE N°223-2024-GRJ-DRTC/DR; REPORTE N° 275-2024-GRJ-DRTC/DR
OEI.09	AEI.09.01	3.03	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.09	AEI.09.02	3.03	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.09	AEI.09.03	3.03	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.10	AEI.10.01	3.03	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y	REPORTE N°138-2024-GRJ/SGDCH

OEI	AEI	CC CEPLAN	RESPONSABLE DE OEI y AEI	DOCUMENTOS PRESENTADOS A SGCTP
			GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
OEI.11	AEI.11.01	3.03.02	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.11	AEI.11.02	3.03.02	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	REPORTE N°138-2024-GRJ/SGDCH
OEI.11	AEI.11.03	3.03.02	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.11	AEI.11.04	3.03.02	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	SIN INFORMACION HASTA LA FECHA
OEI.11	AEI.11.05	3.03.02	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE;
OEI.11	AEI.11.06	3.03.02	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL	REPORTE N°138-2024-GRJ/SGDCH
OEI.11	AEI.11.07	1.01	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	MEMORANDUM N°553-2024-GRJ-DRA/DR; MEMORANDUM N° 618-2024-GRJ-DRA/DRA
OEI.12	AEI.12.01	2.03	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	MEMORANDO N°759-2024-GRJ/GGR/ORDITI
OEI.12	AEI.12.02	2.03	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	REPORTE N°138-2024-GRJ/SGDCH
OEI.12	AEI.12.03	2.04.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	REPORTE N°030-2024-GRJ/GRPPAT- SGPMI/LATB; REPORTE N°138-2024- GRJ/SGDCH; REPORTE N°4146-2024-GRJ- ORAF/OASA; MEMORANDO N° 397-2024- GRJ/GRDE-SGPI; REPORTE N°1097-2024- GRJ/ORAF/ORH; MEMORANDO N°759-2024- GRJ/GGR/ORDITI
OEI.12	AEI.12.04	2.01.03	SUB DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	REPORTE N°081-2024-GRJ/PPR; REPORTE N°61- 2024-GRJ/CR/SE; MEMORANDO N°713-2024- GRJ/ORC; REPORTE N°1097-2024- GRJ/ORAF/ORH; REPORTE N°0125-2024- GRJ/SGDJ; REPORTE N°00110-2024GRJ/SGDT; OFICIO N°085-2024-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE
OEI.12	AEI.12.05	1.02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	OFICIO N°001064-2024-CG/OC5341
OEI.12	AEI.12.06	1.02.02	SECRETARIA GENERAL	REPORTE N°236-2024-GRJ-ORAF/OAF; REPORTE N°199-2024-GRJ-DRTC/DR; MEMORANDO N°193-2024-GRJ-GRPPAT/SGAT; REPORTE

OEI	AEI	CC CEPLAN	RESPONSABLE DE OEI y AEI	DOCUMENTOS PRESENTADOS A SGCTP
				N°138-2024-GRJ/SGDCH; REPORTE N°499-2024-GRJ/ORAF/OGP; MEMORANDO N°195-2024-GRJ-ORAF; REPORTE N°444-2024-GRJ/GRPPAT/SGPT; MEMORANDO N°2289-2024-GRJ/SG; MEMORANDO N°831-2024-GRJ/GRPPAT; REPORTE N° 022-2024-GRJ/GRPPAT/SGCTP/natc
OEI.13	AEI.13.01	3.04	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MEMORANDO N°3656-2024-GRJ/GRI
OEI.13	AEI.13.02	3.04	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MEMORANDO N°3656-2024-GRJ/GRI
OEI.13	AEI.13.03	3.04	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MEMORANDO N°3656-2024-GRJ/GRI; REPORTE N°138-2024-GRJ/SGDCH

Fuente: Elaboración propia

Es necesario mencionar que, hasta la impresión del presente documento, se carece de la información proveniente de la Dirección Regional de Producción, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Sub Gerencia de Defensa Civil, que no han formalizado la documentación a la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento a pesar de las llamadas y coordinaciones realizadas.

A continuación, se presenta los resultados preliminares del proceso de sistematización de la información brindada en el marco de la evaluación del pliego, principalmente de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, las mismas que para esta oportunidad fueron priorizadas para la evaluación correspondiente al I Semestre 2024 (de acuerdo a lo indicado en las directivas de CEPLAN vigentes).

II. RESULTADOS DE EVALUACION DE OEI Y AEI PRIORIZADAS I SEMESTRE 2024

2.1. Prioridades de la política institucional

En esta sección se describe brevemente las prioridades de la política institucional del pliego, los cuales enmarca los resultados que se busca obtener en el PEI.

Para la evaluación anual se sugiere abordar los siguientes puntos:

¿Cuál es la misión del pliego y cómo se relaciona con las AEI?

Promover y Conducir el Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Junín; con una Gestión Transparente, con competitividad, con Enfoque de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, Derechos e Igualdad de Oportunidad en el Marco de la Modernización del Estado.

A continuación, se muestra como la misión se relaciona con las AEI vigentes en el PEI 2021-2025 ampliado al 2027, es importante considerar cómo cada AEI y sus respectivos indicadores contribuyen al cumplimiento de los componentes principales de la misión. De acuerdo a eso la misión, la tienen los siguientes componentes:

1. Desarrollo Integral y Sostenible de la Región Junín.
2. Gestión Transparente.
3. Competitividad.
4. Enfoque de Cambio Climático y Gestión de Riesgos.
5. Derechos e Igualdad de Oportunidades.
6. Modernización del Estado.

De acuerdo a estos componentes, la relación con los AEI es de la siguiente manera:

1. AEI Relacionadas con el Desarrollo Integral y Sostenible:

AEI.09.01 a AEI.09.03 (Ecosistemas y Cambio Climático): Contribuyen directamente al desarrollo sostenible al enfocarse en la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales. Esto está alineado con la misión al abordar la gestión de los ecosistemas y las respuestas al cambio climático. AEI.11.01 a AEI.11.07 (Gestión de Riesgos y Desastres): Estas acciones son cruciales para garantizar un desarrollo sostenible al reducir la vulnerabilidad ante desastres, lo que fortalece la resiliencia de la región.

2. AEI Relacionadas con la Gestión Transparente:

AEI.06.01 a AEI.06.02 (Documentación y Transparencia): Mejorar la organización y accesibilidad de la información documental respalda una gestión transparente. Estos indicadores permiten un seguimiento claro y la rendición de cuentas, lo cual es un pilar fundamental de la misión.

3. AEI Relacionadas con la Competitividad:

AEI.07.01 a AEI.07.16 (Desarrollo Económico y Productivo): Estas AEI se centran en fortalecer las capacidades productivas y de exportación, además de mejorar la oferta de servicios turísticos y agrícolas, lo que directamente incrementa la competitividad de la región. AEI.08.01 a AEI.08.02 (Infraestructura Vial): La mejora de la infraestructura vial es esencial para aumentar la competitividad, facilitando el transporte y la conexión entre los mercados.

4. AEI Relacionadas con Enfoque de Cambio Climático y Gestión de Riesgos:

AEI.09.01 a AEI.09.03 y AEI.11.01 a AEI.11.07: Estas acciones están claramente alineadas con la misión al abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de riesgos, asegurando que el desarrollo de la región sea resiliente.

5. AEI Relacionadas con Derechos e Igualdad de Oportunidades:

AEI.01.01 a AEI.01.06 (Educación): Los indicadores de mejora en la infraestructura y la calidad educativa están alineados con la promoción de igualdad de oportunidades, garantizando que todos los estudiantes reciban una educación de calidad. AEI.04.01 a AEI.04.05 (Derechos Humanos y Sociales): Estas AEI son fundamentales para promover la igualdad y los derechos, particularmente en poblaciones vulnerables y grupos históricamente desfavorecidos. AEI.05.01

a AEI.05.03 (Inclusión Laboral): Estas acciones buscan reducir la vulnerabilidad económica y fomentar la inclusión laboral, lo cual es clave para garantizar la igualdad de oportunidades.

6. AEI Relacionadas con la Modernización del Estado:

AEI.12.01 a AEI.12.06 (Gestión y Modernización): Estas AEI promueven la digitalización, la actualización de normas y la capacitación del personal, lo que respalda la modernización del Estado, tal como se menciona en la misión.

¿Cuáles son las prioridades de la política institucional para el año en curso?

Lineamientos de Política Institucional

-)] Contribuir el desarrollo sostenible e integral; ejecutando la inversión pública, promoviendo la inversión privada y empleo, implementando acciones para el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes.
-)] Asimismo, tiene la tarea de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.
-)] Asegurar la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural, ambiental e institucional, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo, la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional.
-)] Reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas.
-)] Focalización e inclusión social de la población vulnerable.
-)] Educación de calidad en EBR, Educación Superior no universitaria y técnico - productiva.
-)] Acceso a la salud de calidad, gratuita y oportuna.
-)] Saneamiento básico integral a nivel regional.
-)] Modernización en la gestión pública regional.
-)] Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y lucha frontal contra la corrupción.
-)] Promover la participación ciudadana en la gestión pública para fortalecer la democracia y la gobernabilidad regional.
-)] Impulsar el proceso de descentralización y regionalización.
-)] Promover el empleo a través de la generación del valor agregado, incrementando la producción y productividad, utilizando los avances de la ciencia y tecnología con enfoque de sostenibilidad.
-)] Promover las exportaciones de los productos no tradicionales
-)] Impulsar el turismo regional de calidad y sostenible.
-)] Fomento de la diversificación productiva, exportaciones y desarrollo de las PYMES.
-)] Ordenamiento territorial, con enfoque de corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias.
-)] Infraestructura de servicios básicos (educación, salud y saneamiento) y de Apoyo a la producción (vías de comunicación, energía e irrigación) de calidad.
-)] Conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los Ecosistemas con enfoque de cambio climático.

)] Gestión y aseguramiento de la calidad ambiental (aire, agua y suelo).

Descripción de la priorización realizada en el paso de delimitación del alcance de la evaluación

La priorización de los objetivos estratégicos institucionales es un proceso fundamental para el éxito de cualquier organización. En ese sentido, de acuerdo a la Guía de Seguimiento y Evaluación del CEPLAN aprobada el 2024, especifica delimitar el nivel de análisis de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Permite enfocar los recursos y esfuerzos en las áreas que tienen un mayor impacto en el logro de la misión y visión de la institución. En el caso del Plan Estratégico Institucional correspondiente al I Semestre del Período 2024 del Gobierno Regional Junín, se han identificado las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales AEI, relacionadas con los actores clave que proporcionaron la información:

Unidad Orgánica	Centro de Costo	Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas
Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Dirección Regional de Salud	AEI.02.01; AEI.02.02; AEI.02.03; AEI.02.04; AEI.02.05; AEI.02.06; AEI.02.07; AEI.02.08; AEI.02.09 y AEI.02.10
Gerencia Regional de Infraestructura	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	AEI 08.01 y AEI 08.02
	Gerencia Regional de Infraestructura	AEI 13.01; AEI 13.02 y AEI 13.03
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	AEI 07.02; AEI 07.03 y AEI 07.04
	Dirección Regional de Agricultura	AEI 07.08; AEI 07.09; AEI 07.10; AEI 11.07
	Dirección Regional de Producción	AEI 07.12 y AEI 07.14

Criterios de Priorización:

Para priorizar los objetivos estratégicos del PEI 2021-2025 ampliado al 2027 del GRJ, se han considerado los siguientes criterios:

-)] Impacto: Las AEI que tienen un mayor impacto en la calidad de vida de la población del Junín.
-)] Factibilidad: Las AEI que son factibles de alcanzar con los recursos disponibles.
-)] Alineación con la misión y visión del GRJ: Las AEI que están alineados con la misión y visión del GRJ.
-)] Coherencia interna: Las AEI que se complementan entre sí y contribuyen al logro de objetivos superiores.

J Urgencia: Las AEI que requieren una atención inmediata.

III. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Contenido: Analizar el proceso de implementación de las AEI priorizadas, a través de sus AO e inversiones clave.

Se detalla los conceptos de cada ítem sugerido para la evaluación semestral:

3.1. Estado integral de las AEI

- a. ¿Cómo se han implementado las AEI hasta el primer semestre? Considerando indicadores de AEI e información cualitativa relevante, ¿cuál es el nivel de implementación o avance en las AEI?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

El seguimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante el primer semestre de 2024 en la Dirección Regional de Salud de Junín revela tanto avances significativos como desafíos en la implementación de 14 indicadores vinculados a 10 AEI. De estos, 10 indicadores muestran un avance considerable, con un porcentaje igual o superior al 45%, lo que refleja un buen progreso en la ejecución de las AEI. Sin embargo, dos indicadores presentan un bajo rendimiento, con un avance inferior al 30%, lo que pone de manifiesto algunas dificultades.

Anexo 01: Reporte de Seguimiento de AEI - I Semestre 2024 (PEI)							
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN							
Codigo (b)	Objetivos estratégicos / Acciones estratégicas (c)	Indicador (d)	Línea base (e)		Valores esperados (f)	Valores obtenidos (g)	Avance (%) (h)
			Año	Valor	2024	2024	2024
AEI.02.01	ATENCION INTEGRAL EN SALUD MATERNO NEONATAL	Porcentaje de gestantes controladas	2020	50.30	58.30	48.00	82%
		Porcentaje de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	2020	26.9	22.9	6.80	30%
AEI.02.02	ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses suplementados con hierro	2020	29.2	31.2	29.82	96%
AEI.02.03	ATENCION INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	Tasa de incidencia de la TBC pulmonar frotis positivo	2019	27.4	25.5	11.40	45%
		Tasa de incidencia de VIH en población por 100,000 personas	2018	26.8	22.8	10.00	44%

AEI.02.04	ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	Porcentaje de personas protegidas contra la rabia	2019	90	94	91.00	97%
		Tasa de incidencia de dengue por 100,000 habitantes	2019	139	131	183.00	140%
AEI.02.05	ATENCIÓN PREVENTIVA EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	Tasa de incidencia de personas de 15 años de edad a más con diabetes mellitus por 100,000 habitantes	2019	1.5	1.3	67.30	5177%
		Tasa de incidencia de hipertensión arterial de 18 años de edad a más por 100,000 habitantes	2019	2.5	2.2	134.20	6100%
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION FEMENINA.	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 tamizadas con PAP-IVAA con resultados	2018	40	48	12.00	25%
AEI.02.07	ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	Porcentaje de personas atendidas por emergencias y urgencias medicas	2019	0.29	4.29	50.49	1177%
AEI.02.08	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Porcentaje de personas con discapacidad certificada en los establecimientos de salud	2019	3.92	4.5	2.64	59%
AEI.02.09	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL EN ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION	Porcentaje de personas tamizadas con trastornos mentales y problemas psicosociales	2019	26.7	38.7	21.00	54%
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	Porcentaje de población afiliada al SIS	2020	72.1	75.2	86.09	114%

Uno de los indicadores con menor avance es el porcentaje de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas (**AEI.02.01** - Atención Integral en Salud Materno Neonatal), cuyo valor esperado para 2024 es del 22.9%, pero el valor alcanzado es solo del 6.8%, con un avance del 30%. Este indicador es crucial ya que mide la prematuridad, un factor determinante en la mortalidad infantil, y el incremento de nacimientos prematuros en Junín está afectando el cumplimiento de la meta. Entre los factores que

contribuyen a este bajo desempeño se encuentran la falta de personal y la dificultad de acceso a los centros de salud en áreas rurales.

Otro indicador con avance insuficiente es el porcentaje de mujeres de 25 a 64 años tamizadas con PAP-IVAA (**AEI.02.06** - Atención Preventiva y Promocional para la Disminución de la Morbimortalidad por Cáncer en la Población Femenina), cuyo valor esperado para 2024 es del 48%, pero solo se ha logrado un 12%, con un avance del 25%. Esto refleja problemas en la promoción y acceso a los servicios de prevención de cáncer para las mujeres.

Por el contrario, algunos indicadores han mostrado un progreso destacado, superando el 45% de avance. Un ejemplo es el porcentaje de gestantes controladas (**AEI.02.01**), que alcanzó un 82%, superando el valor esperado de 58.3%, gracias a la captación oportuna de gestantes y la colaboración con los gobiernos locales. Además, el porcentaje de niños suplementados con hierro (**AEI.02.02**) registró un 96% de avance, acercándose a la meta establecida, lo que refleja una mejora en la cobertura contra la anemia infantil. Finalmente, el porcentaje de población afiliada al Seguro Integral de Salud (**AEI.02.10**) sobrepasó la meta con un avance del 114%, ampliando significativamente la cobertura del SIS.

RESUMEN DE AVANCE DE DESEMPEÑO DE INDICADORES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS AEI PRIMER SEMESTRE 2024

AEI	VALORIZACION DE RESULTADOS			TOTAL DE INDICADORES
	BAJO 30 %>	MEDIO [30 % - 45 %>	ALTO ≥ 45 %	
AEI.02.01	1	0	1	2
AEI.02.02	0	0	1	1
AEI.02.03	0	0	2	2
AEI.02.04	0	0	2	2
AEI.02.05	0	0	2	2
AEI.02.06	1	0	0	1
AEI.02.07	0	0	1	1
AEI.02.08	0	0	1	1
AEI.02.09	0	0	1	1
AEI.02.10	0	0	1	1
TOTAL	2	0	12	14

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

En la **AEI 08.01** "Red vial departamental en buen estado," cuyo indicador es el porcentaje de la red vial departamental no pavimentada en buen estado, no se tiene avance físico y financiero en los procesos de mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada. Sin embargo, se ha logrado un avance promedio del 74.2% en la ejecución física de las 7 AOEI al cierre del primer semestre. Este progreso se debe principalmente a la implementación de las siguientes Actividades Operativas e Inversiones: la instalación

de infraestructura administrativa, con 7,877.27 m² ejecutados (100% de avance), y el fortalecimiento institucional, también con un avance del 100%.

En la **AEI 08.02** "Servicio de sensibilización en materia de seguridad vial," cuyo indicador es el porcentaje de personas sensibilizadas en materia de seguridad vial, se ha alcanzado un avance del 1.44%. Además, se reporta un avance promedio del 44.8% en la meta física al primer semestre, impulsado principalmente por las siguientes AOEI: campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial (73.13%), reducción de puntajes a conductores infractores tras capacitar a 369 conductores (65.31%), sensibilización a 580 usuarios de vías en temas de seguridad vial (61.05%), y el desarrollo del proceso de emisión de licencias de conducir de clase A, con 11,977 licencias emitidas, alcanzando un 59.52% de avance.

Gerencia Regional de Infraestructura

El primer semestre de 2024, la implementación de la AEI 13.01 "PORCENTAJE DE OBRAS CULMINADAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" se tiene programado 8.75% y tiene avance al I semestre 4.76 que tiene una significancia de 54.40%.

El primer semestre de 2024, la implementación de la AEI 13.02 "PORCENTAJE DE PROYECTOS DE SALUD CON SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA CULMINADOS" se tiene programado 12.99% y tiene avance al I semestre 5.88 que tiene una significancia de 45.27%.

El primer semestre de 2024, la implementación de la AEI 13.01 "PORCENTAJE DE PROYECTOS CULMINADAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO JUNÍN" se tiene programado 51.86% y tiene avance al I semestre 16.95 que tiene una significancia de 32.68%.

Lo que demuestra un progreso positivo, pero aún insuficiente para alcanzar las metas establecidas.

Durante el primer semestre de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura reportó un avance del 54.4% en las obras de infraestructura educativa y un 45.27% en los proyectos de salud con servicios de atención especializada, ambos resultados reflejan un progreso moderado. Sin embargo, las metas para la infraestructura vial presentan un rezago, con un avance de solo el 32.68%, lo que implica un retraso significativo en la ejecución.

Inconsistencia detectada: La demora en la culminación de proyectos de infraestructura vial muestra la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y coordinación entre las áreas involucradas para acelerar el progreso.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Hasta el primer semestre, la implementación de las **AEI AEI.07.03 y AEI.07.02** muestra un avance parcial con un cumplimiento limitado en las Actividades Operativas (AO) clave, identificadas. La metodología de evaluación, basada en la identificación de las AO más

relevantes, revela que el nivel de implementación de ambas AEI es bajo. Los indicadores muestran que el cumplimiento de los objetivos planteados para ambas AEI ha sido insuficiente, con un porcentaje de avance significativamente por debajo del esperado. Esto subraya la necesidad urgente de mejorar la capacidad operativa de la Sub Dirección de Comercio Exterior y asegurar una mayor asignación de recursos para alcanzar los objetivos establecidos.

Hasta el primer semestre, se ha avanzado significativamente en la implementación de la **AEI.07.04: "Servicios de Desarrollo de la Oferta Turística Competitiva para Agentes de Destino Turístico."** Se lograron cumplir varias de las Acciones Operativas (AO) programadas, como el registro y clasificación de recursos turísticos, con un rendimiento superior a la meta esperada. Las capacitaciones y asistencias técnicas se completaron según lo programado, y se realizaron más reuniones de trabajo de las previstas para la Comisión Multisectorial. Sin embargo, el avance en la jerarquización de recursos turísticos y la promoción de proyectos de inversión ha sido limitado. El avance general en la implementación de la AEI se refleja en una valoración de 6.17% frente a una meta esperada del 13%, indicando un avance medio en la ejecución de la estrategia.

Dirección Regional de Agricultura Junín

La Dirección Regional de Agricultura Junín, cuenta con AEI que articulan con los OEI del PEI 2021-2027, los mismos que fueron implementadas a través de las Actividades Operativas e inversiones que desarrolla la entidad: En la evaluación de la implementación de las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional Junín hasta el primer semestre de 2024, se observa un avance dispar entre las diferentes AEI. La Dirección Regional de Agricultura ha estado trabajando en alinear estas actividades con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2021-2027. Entre las AEI que han mostrado un progreso notable se encuentran la **AEI.07.09**, que se ha ejecutado al 50% anual y ha logrado un avance total del 100% en el primer semestre, y la **AEI.11.07**, con una ejecución física del 99% anual, destacando por su alta eficiencia en la asistencia y administración frente a emergencias. Por otro lado, la **AEI.07.08** ha tenido un avance modesto, con solo un 14% de ejecución anual, y la **AEI.07.10**, con un 15% anual, refleja una implementación más lenta en comparación con sus pares. Asimismo, la **AEI.12.03** no ha registrado avance en el primer semestre, mientras que la **AEI.12.04** ha alcanzado un 38% anual, mostrando un desempeño relativamente mejor pero aún por debajo de su potencial. Esta variabilidad en la ejecución física subraya la necesidad de ajustar las estrategias para mejorar la implementación de aquellas AEI que presentan retrasos y consolidar los logros de las actividades que ya están avanzando de manera efectiva.

Dirección Regional de Producción

AEI 07.12. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MANERA INTEGRAL PARA CONDUCTORES Y TRABAJADORES DE EMPRESAS

Al primer semestre de 2024, la implementación de la **AEI 07.12**, que está relacionada con la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica a conductores y trabajadores de empresas (MYPES), ha tenido **un logro** parcial considerable en su Valor

Obtenido que alcanzó al 9.72%, que representa el 62.11% de **avance en** relación al Valor Esperado que es de 15.65%.

Asimismo, el Valor Obtenido al I semestre 2024 de 9.72%, es mayor en 4.22% al obtenido en el ejercicio 2023 que fue de 5.5%, por el mismo período.

Este avance se ha logrado gracias a que se realizaron trabajos coordinados y un seguimiento permanente de las Actividades Operativas, permitiendo evaluar de cerca el avance de estas AO; asimismo, se ha brindado el apoyo adecuado con la dotación de vehículos y bienes y servicios, pese a no contar con personal calificado necesarios para su cumplimiento; situación que permitió avanzar considerablemente en la ejecución física de AO, lo cual repercutió positivamente en la implementación de la **AEI 07.12. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MANERA INTEGRAL PARA CONDUCTORES Y TRABAJADORES DE EMPRESAS**, en el I semestre 2024.

AEI 07.14 SERVICIOS DE FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA DE MANERA INTEGRAL PARA ACUICULTORES

Al primer semestre de 2024, esta acción estratégica institucional, no se ha implementado debido a que no se ha realizado actividades operativas relacionadas a su avance, por lo que no se puede realizar su evaluación, teniendo en consideración que esta AEI tiene un Valor Esperado de 16%.

El avance de esta AEI, es de cero (0), lo cual no permite realizar su evaluación más que en términos de cumplimiento de las AO. Asimismo, no se puede realizar una comparación del avance con su similar periodo del ejercicio 2023.

En cuanto a los factores que limitaron su avance, se puede mencionar la falta de personal especializado y el poco apoyo para la ejecución física de las AO programadas y la falta de vehículos y bienes y servicios, hechos que no permitieron alcanzar la meta programada para el I semestre del 2024, de la **AEI 07.14 SERVICIOS DE FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA DE MANERA INTEGRAL PARA ACUICULTORES**

b. ¿Cuáles fueron los factores que determinaron/ limitaron avance de las AEI priorizadas?

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

Los avances obtenidos se vieron favorecidos por varios factores clave, entre ellos la coordinación intersectorial con los gobiernos locales, lo que permitió mejorar el acceso y la atención en los centros de salud. También influyó la disponibilidad de insumos y medicamentos en los establecimientos, así como el seguimiento cercano realizado por el personal de salud y los agentes comunitarios, especialmente en lo que respecta a la atención prenatal y las enfermedades prioritarias.

Por otro lado, los factores que obstaculizaron el progreso incluyeron la escasez de recursos humanos, particularmente en las zonas rurales de difícil acceso, y la

inaccesibilidad a los centros de salud debido a la geografía compleja y la lejanía de los centros poblados.

Entre las medidas correctivas propuestas se destacan un mayor seguimiento y monitoreo de las gestantes en áreas rurales, además de la implementación de acciones coordinadas para reducir la prematuridad y mejorar el tamizaje de cáncer en mujeres. Este análisis subraya la necesidad de mantener un monitoreo constante y de enfocarse en mejorar los indicadores que presentan un bajo avance, al tiempo que se refuerzan las estrategias exitosas que han permitido un alto desempeño en varias Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

En la **AEI 08.01** Red vial departamental en buen estado, no se ejecutaron 2 AOEI claves de 07 AOEI aprobadas, por falta de adenda, demoras en elaboración y procesos de selección de actividades de mantenimientos.

En la **AEI 08.02** Servicio de sensibilización en materia de seguridad vial a usuarios de vías, de 10 AOEI aprobadas, se ejecutaron 7 AOEI de las cuales se han ejecutado 3 AOEI Claves: Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, Usuarios de vías con conocimiento en temas de educación en seguridad vial y Reducir puntajes a conductores infractores, no se ejecutaron 3 AOEI por falta de personal especializado y recursos insuficientes.

Gerencia Regional de Infraestructura

El progreso limitado en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales **AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03** se atribuye a una serie de factores determinantes que han obstaculizado su desarrollo. Entre los más relevantes se encuentran los problemas relacionados con la contratación de personal y servicios, que han sufrido demoras significativas debido a la complejidad de los procesos administrativos y burocráticos. Además, los procesos de selección han enfrentado dificultades, afectando la adjudicación oportuna de contratos. Un factor crítico adicional ha sido la existencia de expedientes técnicos deficientes, los cuales no solo han retrasado la programación y ejecución de los proyectos, sino que también han generado la necesidad de revisiones y correcciones, prolongando aún más los tiempos previstos. Estos elementos combinados han contribuido a un avance menor al esperado en la consecución de los objetivos establecidos para estas AEI prioritarias.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

El avance de las AEI **AEI.07.02 y AEI.07.03** se vio limitado por varios factores críticos. En primer lugar, la falta de recursos humanos adecuados, ya que solo hay un profesional en

la Sub Dirección de Comercio Exterior, ha restringido la capacidad para llevar a cabo múltiples actividades a la vez. Además, la insuficiencia de recursos financieros ha impedido la contratación de consultores especialistas y la realización de las actividades y capacitaciones previstas. Otro factor que ha afectado el avance es la carencia de equipos de cómputo apropiados con video cámara y audio, necesarios para el desarrollo de actividades y coordinaciones en vivo. Finalmente, la ausencia de personal especializado en comercio exterior para el trabajo de campo ha limitado la implementación efectiva de las actividades. Estos elementos han impactado negativamente en el cumplimiento de las actividades programadas y, en consecuencia, en el avance de las AEI.

Los principales factores que limitaron el avance de la **AEI.07.04** fueron la falta de recursos humanos y financieros adecuados. La escasez de personal especializado y los recursos limitados para la contratación de consultores y especialistas han afectado la capacidad para cumplir con todas las acciones planificadas, como la formulación de proyectos de inversión y la jerarquización de recursos turísticos. Además, la alta rotación del personal en los gobiernos locales y la deficiencia en la aplicación de los manuales de procedimiento han contribuido a la dificultad en el cumplimiento efectivo de las metas. La combinación de estos factores ha impedido un progreso más rápido y completo en la mejora de la oferta turística en Junín.

Dirección Regional de Agricultura

Respecto a la asignación de recursos presupuestales de las Actividades Operativas, estas fueron planificada durante la formulación del POI 2024, sin embargo, el GRJ asigna presupuestos menores y la demanda de atención a los pequeños productores agropecuarios en los bienes y servicios que presta la entidad es mayor para lograr el cierre de brechas. y con la recesión económica que actualmente se tiene estos son insuficientes.

AEI.07.08: FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES; INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES.

-)] Un factor limitante fue la desimplementacion de RR. HH, por la tardía contratación de promotores agropecuarios, para las Agencias Agrarias.
-)] La débil capacidad organizativa de los pequeños productores agropecuarios

AEI.07.09: SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA ADECUADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

-)] Un factor determinante para el cumplimiento de las AOs que articulan a la AEI, es que se cuenta con un sistema virtual de información agraria, a través de la página web institucional.
-)] El factor que por lo general limitan es la falta de capacitación a los responsables estadísticos e informantes calificados
-)] Escaso acceso a medios tecnológicos por parte de los pequeños productores

AEI.07.10: PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

Sobre los factores que limitaron el cumplimiento en lo que respecta a esta AEI son:

-)] Falta de personal técnico de campo en las Agencias Agrarias.

-) Débil capacidad organizativa de los pequeños y medianos productores agropecuarios
-) Se cuenta con parte de 02 AOs cuya programación para su ejecución se encuentra considerada para el II semestre.

AEI.07.11: SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS RURALES A FAVOR DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES

Las AOs que permiten el cumplimiento y articulación con la AEI se encuentran programadas para el II semestre.

AEI.09.01: ECOSISTEMAS CONSERVADOS; RECUPERADOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS (ERDB).

-) El factor limitante que no permitió el avance de la AEI, fue que las AO se vienen avanzando de manera progresiva esperando las fechas óptimas para la disposición de plántones producidos a campo definitivo.
-) En cuanto a los factores positivos se suscribió convenios interinstitucionales para fines de instalación de viveros y producción de plántones, los mismos que contribuirán de manera eficiente a la AEI.

AEI.11.07: ASISTENCIA Y ADMINISTRACION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON KITS A PEQUEÑOS AGRICULTORES

Un factor determinante para el cumplimiento de la AO que articulan a la AEI, es que la meta física se encontraba programada al 100% para el I Semestre, y se cumplieron dentro de los plazos establecidos, habiéndose previsto de manera oportuna su proceso de adquisición, para contar con el bien a disposición en los almacenes para la atención oportuna a los pequeños agricultores, frente a los cambios climáticos que los afectan.

El avance de las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas se vio afectado por varios factores limitantes. En primer lugar, la desimplementación de recursos humanos contribuyó a frenar el progreso en ciertas áreas. Además, los recursos presupuestales limitados asignados por el Gobierno Regional de Junín a nuestra Unidad Ejecutora también fueron una restricción significativa. La débil capacidad organizativa de los pequeños productores agropecuarios dificultó el avance en las AEI relacionadas con el sector agrícola. El cambio climático representó una barrera adicional, especialmente para la **AEI.09.01**, que se enfocaba en la conservación y recuperación de ecosistemas. Sin embargo, algunas Actividades Operativas (AOs) lograron cumplir con sus metas planificadas de manera oportuna, lo que facilitó el cumplimiento óptimo de ciertas AEI.

Dirección Regional de Producción

El logro de la AEI 07.12. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MANERA INTEGRAL PARA CONDUCTORES Y TRABAJADORES DE EMPRESAS, es el resultado de los trabajos coordinados y un seguimiento permanente de las Actividades Operativas, permitiendo evaluar de cerca el avance de estas AO; asimismo, se ha brindado el apoyo adecuado con la dotación de vehículos y bienes y servicios, pese a no contar con personal calificado necesario para su cumplimiento; situación que permitió avanzar considerablemente en la ejecución física de AO, lo cual repercutió positivamente en la implementación de la AEI 07.12. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE

MANERA INTEGRAL PARA CONDUCTORES Y TRABAJADORES DE EMPRESAS, en el I semestre 2024.

La AEI 07.14 SERVICIOS DE FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA DE MANERA INTEGRAL PARA ACUICULTORES, no tuvo avance alguno al I semestre del presente año, debido a la falta de personal especializado y el poco apoyo para la ejecución física de las AO programadas, aunado a la falta de apoyo con vehículos y bienes y servicios; hechos que no permitieron alcanzar la meta programada para el I semestre del 2024. Sin embargo, el avance de su ejecución financiera, alcanzó el 35% del presupuesto asignado a estas AO, relacionadas con la AEI 07.14, gastos que se ejecutaron en la preparación previa a la ejecución de las actividades operativas, las cuales se han reprogramado su ejecución para el II semestre del 2024.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

- a. Determinar el producto o productos (bien, servicio o regulación) en el que se hace concreto las AEI priorizadas.

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

Cada AEI se concreta en una serie de productos o servicios de salud. Estos productos pueden ser tan variados como la atención prenatal, la vacunación, el diagnóstico de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables, entre otros.

-) AEI.02.01 Atención integral en Salud Materno Neonatal: El producto principal es la atención integral a la gestante, incluyendo controles prenatales, suplementación con hierro y ácido fólico.
-) AEI.02.02 Atención Integral para reducir la anemia infantil: El producto principal es la atención a niños menores de 36 meses, incluyendo diagnóstico y tratamiento de la anemia, y suplementación con hierro y otros micronutrientes.
-) AEI.02.03 Atención Integral en TBC, VIH/SIDA, Hepatitis y la Sífilis: Los productos principales son el diagnóstico temprano, el tratamiento y el seguimiento de estas enfermedades.
-) AEI.02.04 Atención Integral en las enfermedades Metaxénicas y Zoonosis: El producto principal es la prevención y control de enfermedades como el dengue y la rabia.
-) AEI.02.05 Atención Preventiva en Enfermedades No Transmisibles: El producto principal es el tamizaje y detección temprana de factores de riesgo para enfermedades como la diabetes e hipertensión.
-) AEI.02.06 Atención Preventiva y promocional para la disminución de la morbilidad por cáncer: El producto principal es el tamizaje y detección temprana del cáncer de cuello uterino.
-) AEI.02.07 Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas: El producto principal es la atención inmediata y oportuna a pacientes en situaciones de emergencia.

- J AEI.02.08 Atención Integral para las personas con discapacidad: El producto principal es la certificación de discapacidad.
- J AEI.02.09 Atención Preventiva y Control en Enfermedades de Salud Mental: El producto principal es el tamizaje y detección temprana de trastornos mentales.
- J AEI.02.10 Atención integral de servicios de salud: El producto principal es la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS).

Gerencia regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

En la **AEI 08.01**, se identifica con el producto Camino departamental con mantenimiento vial, en el cual se tienen programadas 2 AOEI Desarrollo de los procesos de mantenimiento periódico y Desarrollo de los procesos de mantenimiento rutinario de la red vial en los que se hace concreto la AEI.

PRODUCTO	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO	DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTOS PERIODICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA
	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, ACUATICO Y AEREO	DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES

En la **AEI 08.02**, se identifica con los siguientes productos: Red vial auditada o inspeccionada en seguridad vial y Usuario de la vía con mayor conocimiento de seguridad vial.

AEI	Acción E	Catego	Categori	Producto	Centro de Cos	Actividad Operativa
AEI.08.02	SERVICIO	138	REDUCCI	RED VIAL AUDIT	CONSEJO REGI	IDENTIFICAR EL PUNTO O TRAMO DE VIA CON ALTO INDICE DE MORTALIDAD
						IDENTIFICAR IN SITU CARRETERAS CON ASPECTOS PELIGROSOS
				USUARIO DE LA	CONSEJO REGI	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL
						DESARROLLO DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL
						REDUCIR PUNTAJES A CONDUCTORES INFRACTORES
						USUARIOS DE VIAS CON CONOCIMIENTO EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL
Total general						

1) Red vial auditada o inspeccionada en seguridad vial, se tienen programadas 02 actividades operativas: AOEI Identificar el punto o tramo de vía con alto índice de mortalidad y AOEI Identificar in situ carreteras con aspectos peligrosos, que a la fecha no registran ningún avance físico ni financiero en el periodo mencionado,

2) Usuario de la vía con mayor conocimiento de seguridad vial, se han programado 04 actividades operativas de las cuales se viene cumpliendo al 65.31 % la AOEI Reducir puntajes a conductores infractores al haber capacitado a 369 conductores, al 61.05 % la AOEI Usuarios de Vías con conocimiento en temas de educación en seguridad vial a 580 usuarios, al 73.33 % la AOEI Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial y la AOEI Desarrollo de especialistas en seguridad vial no ha sido ejecutada.

Gerencia Regional de Infraestructura

Estos productos son fundamentales para lograr los objetivos de la AEI y mejorar las condiciones de vida en los beneficiarios.

Las inversiones que aportaron a la infraestructura educativa adecuada son las siguientes culminadas o con un buen avance son:

AEI.13.01 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN

- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DEL ANEXO DE SHICUY, DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA, PROVINCIA DE CHUPACA DEPARTAMENTO DE JUNIN – Inversión se encuentra culminada en trámite de recepción el cual ya entra en funcionamiento.

AEI.13.02 INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE BRINDE ADECUADOS SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD SAN LORENZO CATEGORIA I-1, DISTRITO DE SAN LORENZO - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN – Inversión se encuentra cuenta con un avance del 100% encontrándose culminada al 31 de mayo del 2024.

AEI.13.03 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN

- MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO - VISTA ALEGRE - CHICCHE - CHONGOS ALTO - HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN – Inversión se encuentra concluido desde el día 19 de marzo del 2024 mediante el número de asiento 459 del cuaderno de obra digital, la obra cuenta con acta de recepción de obra de fecha 21 de junio del 2024

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Las AEI **AEI.07.02** y **AEI.07.03** se concretan en productos específicos relacionados con la promoción y fortalecimiento del sector exportador. En el caso de **AEI.07.02**, se enfoca en la prestación de servicios para la internacionalización y diversificación de mercados para unidades económicas del sector exportador, abarcando capacitaciones y actividades de promoción. Para **AEI.07.03**, se centra en el desarrollo de la oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible, mediante investigaciones, innovación y asistencia técnica para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productos exportables.

La **AEI.07.04**, que se enfoca en el desarrollo de una oferta turística competitiva para agentes de destino turístico, se concreta principalmente en una serie de productos y servicios que incluyen la elaboración y actualización del Inventario Turístico Nacional, la jerarquización de los recursos turísticos, la formulación y revisión de proyectos de inversión pública y privada, la calificación de establecimientos de servicios turísticos, y la capacitación y asistencia técnica para prestadores de servicios turísticos. Estos productos buscan mejorar la calidad y diversidad de la oferta turística de la región, garantizando que los recursos estén debidamente registrados, evaluados y desarrollados para atraer tanto al turismo receptivo como al local.

Dirección Regional de Agricultura

Identificación de los productos o servicios concretos resultantes de las AEI priorizadas: Asesoramiento técnico y financiamiento proporcionado a organizaciones de productores. Desarrollo y gestión de un sistema de información de mercados; Distribución de kits agropecuarios para asistir a pequeños productores frente a bajas temperaturas; Realización de levantamientos catastrales y titulación de predios rurales, así como de comunidades campesinas y nativas; Fomento de la competitividad agraria; y la Producción de plántones destinados a la reforestación.

Dirección regional de Producción

La AEI 07.12, se materializa principalmente a través de 2 productos clave: “Servicios de capacitación en temas de formalización, fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y de calidad” y “Servicios de asistencia técnica, en temas de asociatividad y desarrollo productivo, organización y liderazgo y promoción de la asociatividad de las MYPES”, alcanzando un avance preliminar del 9.72%, en su Valor Obtenido, que representa el 62.11% de avance en relación al Valor Esperado que es de 15.65%.

La AEI 07.14, se materializa principalmente a través de 2 productos clave: “Fortalecimiento de capacidades en materias de gestión de la producción y fortalecimiento de la cadena productiva en la actividad acuícola y pesquera” y “Asistencia técnica en temas productivos, ambientales, formalización en la actividad acuícola”; sin embargo, se puede observar que al cierre del I semestre del 2024, no se tuvo avance alguno en la ejecución física de las AO programadas, por lo que no se puede realizar análisis alguno al respecto. Sin embargo, se menciona que se tuvo un avance del 45% en la ejecución financiera, producto de las actividades de preparación para la ejecución de estas actividades, las cuales se tuvieron que reprogramar su ejecución para el II semestre del presente año.

- b. Determinar el avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad de estos productos, además analice si dichos niveles son los adecuados para su contribución al logro del AEI.

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

El avance en la producción de estos productos varía considerablemente entre las diferentes AEI. En general, se observa un avance positivo, aunque con algunas variaciones.

-) **Avance:** La mayoría de las AEI muestran un avance porcentual significativo, especialmente en actividades como la atención a emergencias y urgencias, y la prevención de enfermedades no transmisibles. Sin embargo, hay algunas actividades con un avance más lento, como la atención a gestantes en algunas redes de salud.
-) **Cobertura:** La cobertura de los servicios también es variable. En algunas áreas, como la vacunación contra el VPH y la atención a emergencias, se han logrado altas coberturas. Sin embargo, en otras áreas, como la detección temprana de cáncer de cuello uterino, la cobertura aún es insuficiente.

-) **Calidad:** La calidad de los servicios es difícil de evaluar con los datos proporcionados. Sin embargo, se mencionan algunas limitaciones como la falta de personal capacitado, la escasez de recursos y la deficiente infraestructura, lo que podría afectar la calidad de la atención.

En general, los niveles de avance y cobertura alcanzados contribuyen en cierta medida al logro de las AEI. Además, es importante considerar factores como la equidad en el acceso a los servicios y la satisfacción del usuario.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

El indicador del **AEI 08.01**, "Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada en buen estado," tiene una meta programada del 5.9 % para el año 2024, pero hasta la fecha no registra ningún avance. Durante el primer semestre, solo se ejecutaron dos AOEI: "Instalación de Infraestructura Administrativa" y "Fortalecimiento Institucional." Sin embargo, no se llevaron a cabo los mantenimientos periódicos ni rutinarios, lo que dificulta alcanzar la meta programada.

Es necesario adicionar que la parte administrativa presenta demoras para la suscripción del Convenio de Gestión para la ejecución del mantenimiento periódico de vías departamentales entre Provías Descentralizado y el Gobierno Regional de Junín, habiendo suscrito el Convenio N° 190-2024-MTC/21, de fecha 27 de marzo de 2024. No contar con vías departamentales para intervención con mantenimientos periódicos. Demora en los trámites administrativos de los IVP provinciales para validación de los tramos a intervenir. La interrupción de la no validación de los tramos por parte de PVD para la intervención de los mantenimientos periódico. Con R.M. N° 255-2024-MTC/01.02 se da por concluida la reclasificación temporal de la Ruta Nacional PE-24B, a fin de que retorne a su condición inicial como Ruta Departamental N° JU-104

Es necesario adicionar también, al igual que el anterior AEI, que la parte administrativa presenta demoras para la suscripción del Convenio de Gestión para la ejecución del mantenimiento rutinario de vías departamentales entre Provías Descentralizado y el Gobierno Regional de Junín -PIA 2024, habiendo suscrito el Convenio N° 151-2024-MTC/21, de fecha 25 de marzo de 2024. Demora en la adjudicación de los contratos de los diferentes tramos de las vías departamentales demora en la presentación de documentos e inicio de ejecución de los servicios de mantenimientos rutinarios.

El indicador del **AEI 08.02**, se tienen programadas 4 AOEI principales: Reducir puntajes a Conductores infractores, Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, usuarios de vías con conocimiento en temas de educación en seguridad vial, desarrollo del proceso de emisión de licencias de conducir de clase A, las cuales tienen un nivel bajo de meta física, por la insuficiente dotación de recursos humanos, presupuestales, tecnológicos además de la interrupción o reprogramación de los cursos de sensibilización en las provincias; en la actividad de licencias de conducir se tiene una menor demanda de usuarios por cambios de la normatividad por el MTC.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

El avance en la producción de los productos derivados de la **AEI 13.01** en porcentaje se tiene un avance de 54.40% en el primer semestre con obras culminadas (infraestructura educativa) como “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DEL ANEXO DE SHICUY, DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA, PROVINCIA DE CHUPACA DEPARTAMENTO DE JUNIN”.

El avance en la producción de los productos derivados de la **AEI 13.02** en porcentaje se tiene un avance de 45.27% en el primer semestre con obras culminadas (infraestructura de salud) como “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD SAN LORENZO CATEGORIA I-1, DISTRITO DE SAN LORENZO - PROVINCIA DE JAUIJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN”.

El avance en la producción de los productos derivados de la **AEI 13.03** en porcentaje se tiene un avance de 16.95% en el primer semestre con obras culminadas (infraestructura vial) como “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO - VISTA ALEGRE - CHICCHE - CHONGOS ALTO - HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN”.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

AEI.07.02: Servicios de Internacionalización de la Empresa y Diversificación de Mercados para Unidades Económicas del Sector Exportador

En el caso de la AEI.07.02, la producción de servicios de internacionalización y diversificación de mercados ha sido insuficiente. Se han programado tres capacitaciones para el año 2024, de las cuales se han completado dos. A pesar de este progreso, la cobertura es parcial y no ha alcanzado el objetivo total. La calidad de estas capacitaciones debe ser revisada para asegurar que estén proporcionando el conocimiento y habilidades necesarios para la internacionalización efectiva de las unidades económicas.

Solo se ha ejecutado el 25% de las metas programadas; alcanzando un nivel en la cobertura del servicio del 14.75%, considerando que el universo de exportadores ha disminuido en casi el 50%. No es posible conocer la calidad de los productos, en la medida que no se han utilizado mecanismos de medición de satisfacción dirigido a la población beneficiaria.

AEI.07.03: Servicios de Desarrollo de la Oferta Exportable Diversificada Competitiva y Sostenible para Unidades Económicas del Sector Exportador

El avance en la implementación de esta AEI ha mostrado resultados mixtos. En cuanto a la producción, se han realizado actividades específicas como la investigación e innovación para mantener una posición competitiva en el mercado global. A mitad del año, se ha

logrado ejecutar una de las dos actividades planificadas, lo que indica un cumplimiento parcial. La calidad de los productos desarrollados en estos proyectos debe ser evaluada en términos de su alineación con las demandas internacionales y la capacidad de las unidades económicas para competir en mercados globales.

El nivel de cobertura alcanzado, dado que solo se ha completado una de las dos actividades programadas, sugiere una falta de cobertura completa del mercado y una limitación en la diversificación y sostenibilidad de la oferta exportable. Para que esta AEI sea efectiva, es necesario que las actividades sean realizadas en su totalidad y con la calidad esperada para cumplir con las demandas del mercado internacional.

El avance en la implementación de la AEI.07.04 muestra resultados mixtos. En términos de producción, se ha superado la meta de registros de recursos turísticos, con 91 registros frente a los 24 previstos. Sin embargo, la jerarquización de recursos y la promoción de proyectos de inversión pública han avanzado de manera insuficiente, con solo 4 recursos jerarquizados de 6 programados y ninguna acción promovida de las 3 previstas. La capacitación y asistencia técnica se ha cumplido en su totalidad con 18 capacitaciones realizadas. Los niveles de cobertura y calidad de estos productos son variados; mientras que algunos aspectos, como la capacitación, se han gestionado adecuadamente, otros, como la jerarquización y la promoción de proyectos, han sido menos efectivos. Esto sugiere que, a pesar de algunos logros, el alcance general no es aún el ideal para contribuir plenamente al desarrollo competitivo de la oferta turística en Junín.

Dirección Regional de Agricultura

El nivel de producción alcanzado por los productos y servicios ofrecidos por la Dirección Regional de Agricultura de Junín (DRAJ) ha sido en promedio satisfactorio, lo que ha contribuido de manera significativa al logro de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con las que están alineados. Estos niveles de avance son adecuados y están en línea con los objetivos planteados, fortaleciendo así el cumplimiento de las metas estratégicas de la entidad.

-)] Se logró el fortalecimiento de capacidades técnico productivas con fines comerciales de 2991 organizaciones de pequeños productores agropecuarios en diferentes cadenas productivas y su articulación a mercados mediante las ferias promovidas, contribuyendo a la AEI 07.08, y AEI 07.10 en un 35.5%
-)] Se logró 17.800 productores informados sobre diferentes encuestas agropecuarias generadas que accedieron a la información estadística agropecuaria a través de la página web y otros medios de comunicación, contribuyendo a la AEI 07.09 en un 100%
-)] Se logró 873 títulos de propiedad inscritos en el RDP de SUNARP a favor de productores agropecuarios, con lo que se garantiza su seguridad jurídica y acceso a créditos, contribuyendo a la AEI 07.09 que cuenta con programación al II semestre.
-)] Se reforesto 28.79 ha. para la recuperación de ecosistemas degradadas mediante la reforestación, contribuyendo a la AEI 09.01
-)] 20 Ha, de zanjas de infiltración ejecutadas en cabecera de cuenca para la conservación de recursos hídricos, la misma que permite la contribución a la AEI 09.01

-) Se logró la producción de 117.100 plántones de diferentes especies, aptos para la reforestación, aportando a la AEI 09.01 en forma conjunta con las tres AO anteriores en un 52%
-) Se logró el almacenamiento de 1705 kits agrícolas y pecuarios que beneficiaran a 5000 pequeños productores frente a los cambios climáticos como son el friaje, estrés hídrico y otros cambios climáticos que afectan la producción agropecuaria de los pequeños productores, contribuyendo a la AEI 11.07 en un avance del 100%

Dirección Regional de Producción

El avance en la producción de los productos derivados de la AEI 07.12, ha sido variable. En términos de cobertura, el “Servicio de Capacitación en temas de formalización, fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y de calidad” y “Servicios de asistencia técnica, en temas de asociatividad y desarrollo productivo, organización y liderazgo y promoción de la asociatividad de las MYPES”, ha logrado capacitar y brindar asistencia técnica a 323 empresarios y operadores MYPE de la región Junín, de un universo de 2500 usuarios empresarios MYPE, habiendo superado con creces la ejecución física de las AO relacionadas a esta AEI 07.12.

En cuanto a la AEI 07.14, no tuvo avance en su ejecución física de AO programadas para el I semestre del presente año; pues de las AO programadas en la AEI 07.14 (FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y PESQUEROS POR MICROCUENCAS, EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS Y PESQUERAS (CURSOS, JORNADAS, TALLERES), FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA ACUÍCOLA Y PESQUERA A LOS PROFESIONALES DE LA SUB DIRECCIÓN DE PESQUERÍA (PASANTÍA TÉCNICA, CONGRESOS Y CAPACITACIONES), FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA AMBIENTAL DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA DIREPRO-JUNIN(PASANTÍAS, CURSOS, ESPECIALIZACIONES), que forman parte de la evaluación, ninguna reportó avance de sus metas físicas, debido a las siguientes causas:

- 1.- La Sub Dirección de Pesca, cuenta con 03 profesionales, un Sub Director designado del entorno político y dos profesionales de apoyo, este Sub Director desconoce la gestión pública y la actividad acuícola, lo cual no le ha ayudado a dirigir adecuadamente el desarrollo de las Actividades Operativas con las consecuencias del caso; por lo cual se tuvo que reprogramar estas actividades, para el II semestre del 2024.
- 2.- Falta de interés de la Dirección Regional para asegurar la ejecución física de las AO, distrayendo recursos en la realización de actividades no programadas en el POI, como la siembra de alevinos que tuvo una programación física inicial de 06 actividades y se realizaron 12, distrayendo recursos asignados a otras AO.
- 3.- La falta de vehículo operativos para trasladar al personal a realizar sus actividades programadas, pues las zonas a intervenir, son de difícil acceso (ríos y lagunas en zonas rurales) y la falta de equipos e insumos para las evaluaciones de recursos hídricos.

Situación que no permitió alcanzar la meta programada para el I semestre del 2024, tampoco realizar la evaluación en relación al Valor Esperado programado.

c. ¿Cuáles son las AO/Inversiones que contribuyeron a la implementación de las AEI priorizadas?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

Las actividades operativas (AO) que contribuyeron a la implementación de las AEI priorizadas incluyen:

-) Atención directa a la población: Consultas médicas, enfermería, exámenes de laboratorio, tratamientos.
-) Promoción y educación en salud: Campañas de sensibilización, charlas educativas, talleres.
-) Fortalecimiento de los sistemas de información: Registro de datos, generación de informes.
-) Adquisición de equipos y suministros médicos: Equipos de diagnóstico, medicamentos.
-) Capacitación del personal de salud: Cursos, talleres, actualizaciones.

Las inversiones realizadas se destinaron principalmente a la contratación de personal, adquisición de equipos y suministros, y capacitación.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

En la **AEI 08.01** se ha analizado el desempeño de las 7 actividades operativa e inversiones alcanzado un 74.2% en ejecución de meta física semestral del POI modificado y de 7.56 % en ejecución de meta financiera, debido principalmente a la siguiente Actividad Operativa e Inversión : Instalación de infraestructura administrativa en el distrito de San Pedro de Saño, provincia de Huancayo se ejecutaron 7877.27 m2, Fortalecimiento Institucional (100%) , no se registraron avances de meta física en 3 AOEI, de las cuales 2 corresponden a mantenimientos periódicos y mantenimientos rutinarios, 01 a mejoramiento de vía local en la provincia de Tarma.

Se observa en el desempeño de las 10 AO e Inversiones de la **AEI 08.02** que se ha alcanzado un 45 % en ejecución de meta física semestral del POI modificado y de 45.81 % en ejecución de meta financiera, debido principalmente a la AOEI Reducir puntajes a conductores infractores al haber capacitado a 369 conductores, la AOEI Usuarios de Vías con conocimiento en temas de educación en seguridad vial a 580 usuarios (61.05 %), y al 73.33 % se ejecutó 11 campañas en la AOEI Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial .

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

En la infraestructura educativa de la AEI 13.01, se tiene inversiones que contribuyeron a la AEI obras culminadas como:

- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DEL ANEXO DE SHICUY, DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA, PROVINCIA DE CHUPACA DEPARTAMENTO DE JUNIN.
- CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL; EN EL(LA) I.E. 30001-244 DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO JUNIN
- ENTRE OTROS.

En la infraestructura de salud de la AEI 13.02, se tiene inversiones que contribuyeron a la AEI obras culminadas como:

- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD SAN LORENZO CATEGORIA I-1, DISTRITO DE SAN LORENZO - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN.
- ENTRE OTROS.

En la infraestructura vial de la AEI 13.03, se tiene inversiones que contribuyeron a la AEI obras culminadas como:

- MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO - VISTA ALEGRE - CHICCHE - CHONGOS ALTO - HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN.
- CREACION DE CARRETERA CEDRUYO - SAN ANTONIO DE ALEGRIA, DISTRITO DE PARIAHUANCA Y SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN.
- ENTRE OTROS.

Gerencia regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

En la siguiente tabla se muestra claramente cómo cada AO/Inversión contribuye a la implementación de las AEI priorizadas en términos de servicios de internacionalización y desarrollo de la oferta exportable.

Código y Denominación de AEI	Código y Denominación de AO/Inversiones
AEI.07.02: Servicios de Internacionalización de la Empresa y Diversificación de Mercados para Unidades Económicas del Sector Exportador	1. AOI00081800214: Gestión de la Información Económica y Comercial de Mercados Internacionales
	2. AOI00081800915: Consolidación de la Presencia y Promoción Comercial de Junín en el Exterior

Código y Denominación de AEI	Código y Denominación de AO/Inversiones
AEI.07.03: Servicios de Desarrollo de la Oferta Exportable Diversificada Competitiva y Sostenible para Unidades Económicas del Sector Exportador	1. AOI00081801147: Investigación e Innovación para la Exportación Orientada a Mantener una Posición Competitiva en el Mercado Global
	2. AOI00081801148: Implementación de Instrumentos de Asistencia Técnica y Perfeccionamiento de Gestión Asociativa para la Diversificación Exportadora e Internacionalización
	3. AOI00081801149: Asociación Público-Privada e Inversión para el Desarrollo de la Oferta Exportable de Bienes y Servicios, y Posicionamiento de Junín como Plataforma Productiva de Exportación
	4. AOI00081800218: Facilitación de Seguridad de la Cadena Logística de Comercio Exterior
	5. Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales
AEI.07.04: Servicios de desarrollo de la oferta turística competitiva para agentes de destino turístico	1. AOI00081800086 REGISTRO DE RECURSOS TURÍSTICOS EN EL INVENTARIO TURÍSTICO NACIONAL
	2. AOI00081800087 JERARQUIZACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS VALIDADOS EN EL INVENTARIO TURÍSTICO NACIONAL
	3. AOI00081800088 PROMOVER LA FORMULACIÓN Y/O REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA
	4. AOI00081801098 CALIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
	5. AOI00081800096 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
	6. AOI00081800101 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL Y ORGANIZACIONES DE GESTIÓN DE DESTINO
	7. AOI00081800102 ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA Y ACCIONES CONJUNTAS CON GOBIERNOS LOCALES

Dirección Regional de Agricultura

En la siguiente tabla se muestra claramente cómo cada AO/Inversión contribuye a la implementación de las AEI priorizadas

AOI00082000024	ASESORAMIENTO TECNICO Y FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE
AOI00082000004	0107882 GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS
AOI00082000005	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACION ESTADISTICA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

AOI00082000003	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLA Y PECUARIAS, CON PROMOCION Y ACCESO A MERCADOS A TRAVES DE FERIAS.
AOI00082000006	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS (SILVESTRES Y DOMESTICOS)
AOI00082000028	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AGRARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE CAFE, CACAO, CITRICOS, QUINUA, CUYES Y VACUNOS DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000029	IOAAR ADQUISICION DE EQUIPO PARA INSEMINACION ARTIFICIAL DEMOSTRATIVO; EN EL(LA) DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN
AOI00082000033	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DEDICADOS A LA GANADERIA LECHERA Y DE VACUNOS DE CARNE EN LAS 09 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000034	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE FIBRA DE ALPACA EN 07 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000030	PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS AGENCIAS AGRARIAS PARA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL DE LOS MICRO,PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN 09 PROVINCIAS DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000020	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE OVINOS EN LAS PROVINCIAS DE JAUJA, TARMA, CONCEPCION, CHUPACA, YAULI, JUNIN Y HUANCAYO 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000012	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA MEJORAR EL USO DE TIERRAS AGRÍCOLAS
AOI00082000017	TITULACION DE PREDIOS RURALES Y DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS
AOI00082000019	PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN; DISTRITO DE CHANCHAMAYO - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000031	IOAAR:RENOVACION DE VIVERO FORESTAL; EN EL(LA) AGENCIA AGRARIA DE CONCEPCION DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN EN LA LOCALIDAD HUAYCHULO , DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN
AOI00082000032	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN COMITE DE RIEGO COPCA DISTRITO DE AHUAC DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000014	PRODUCCION DE ESPECIES VEGETALES IDENTIFICADAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.
AOI00082000015	PRODUCCIÓN DE PLANTONES PARA REFORESTACIÓN
AOI00082000009	RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS MEDIANTE LA REFORESTACION (PP.130)
AOI00082000013	PROMOVER LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ZANJAS DE INFILTRACIÓN EN CABECERAS DE CUENCA.
AOI00082000007	ALMACENAMIENTO DE KITS PECUARIOS Y AGRICOLAS PARA PREVENIR Y/O MITIGAR EL EFECTO NEGATIVO CLIMATOLÓGICO (PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068)

AOI00082000021	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS DISTRITOS DE ACOBAMBA Y PALCAMAYO DE LA PROVINCIA DE TARMA- DEPARTAMENTO DE JUNIN
AOI00082000001	ACTIVIDADES DE CONTROL, SIMULTANEO Y POSTERIOR
AOI00082000002	BRINDAR ASESORIA JURIDICA EXTERNA E INTERNA A LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN Y DEPENDENCIAS
AOI00082000016	ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
AOI00082000010	ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES INHERENTES A LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTOS, SERVICIOS AUXILIARES, TESORERÍA Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN(ADMINISTRACIÓN)
AOI00082000011	EFECTUAR PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS

Dirección Regional de Producción

Para la implementación de la **AEI 07.12**, las Actividades Operativas (AO) que han tenido un impacto significativo incluyen:

1. **Talleres de sensibilización en la formalización y acompañamiento para formalizar MIPYMES:** Esta AO tuvo una participación considerable en el cumplimiento de las metas programadas, pues, contribuyó con el 30.96% del total de personas atendidas(100), con los servicios de “**Servicio de Capacitación en temas de formalización, fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y de calidad**” y “**Servicios de asistencia técnica, en temas de asociatividad y desarrollo productivo, organización y liderazgo y promoción de la asociatividad de las MYPES**”.
2. **Fortalecimiento de capacidades en organización y liderazgo a las cooperativas y asociaciones,** también fue fundamental en el logro del cumplimiento del avance de la **AEI 07.12**, contribuyendo con el 12.38% del total de usuarios MYPE atendidos (40), siendo fundamental en el proceso de obtención sus **registros de marca y Certificación sanitaria**, que les permita ingresar al mercado formal y exigente.
3. Celebración del Día Nacional de las MYPES, AO con una considerable participación de empresarios MYPE y MIPYMES, en las cuales se realizó la capacitación en temas de marketing digital y acceso al financiamiento de las MYPES, dictada por la Caja Huancayo; conocimientos que le permitirá a las MYPES y MIPYMES el acceso al sistema financiero formal para su apalancamiento y crecimiento de las MYPES; asimismo, paralelamente se realizó una feria para promocionar productos agroindustriales y artesanales, permitiendo oportunidades de generar contactos comerciales y brindarles oportunidad para ofertar su producción a las MYPES y MIPYMES de la región Junín. Esta AO contribuyó con el 77.40%, con la implementación de la **AEI 07.12** (250 MYPES participantes).

d. ¿Qué factores internos han limitado la efectividad de las AO/Inversiones?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

-) Falta de recursos humanos capacitados: En algunas áreas, existe una escasez de profesionales de la salud con las competencias necesarias para brindar una atención de calidad.

-)] Limitaciones presupuestales: Los recursos financieros asignados a las AEI pueden ser insuficientes para cubrir todas las necesidades.
-)] Dificultades logísticas: La falta de infraestructura adecuada, equipos médicos y medicamentos puede obstaculizar la implementación de las AO.
-)] Falta de coordinación interinstitucional: La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas puede ser deficiente, lo que afecta la eficiencia de la implementación.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

-)] Tecnológicos: no se tiene computadoras de última generación y los programas para inscribir a los conductores y realizar la respectiva rebaja de puntos se hacen lentos, no se cuenta con laptop y proyector de imágenes para realizar las capacitaciones en las nueve provincias de la región.
-)] Presupuestales: insuficiente asignación de recursos.
-)] Recursos Humanos: no se tiene personal destinado a tiempo completo, los que integran el Consejo Regional de Seguridad Vial realizan otras actividades en otras oficinas.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

Los factores internos que limitaron la efectividad de las Actividades Operativas e Inversiones se relacionan principalmente con las observaciones, controversias y consultas recurrentes en los proyectos en curso. Estas dificultades, en su mayoría, provienen de la aprobación de expedientes técnicos deficientes durante la gestión anterior, lo que ha generado numerosos problemas en la ejecución de los proyectos. Además, las demoras en las convocatorias y los procesos de selección para la ejecución de estos proyectos han exacerbado la situación, resultando en retrasos significativos y en la ineficacia en la implementación de las actividades planificadas. La gestión de estos factores ha sido un desafío constante, afectando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Los factores internos que han limitado la efectividad de las AO/Inversiones en las AEI.07.03 y AEI.07.02 incluyen:

-)] **Recursos Humanos:** *La Sub Dirección de Comercio Exterior cuenta con un único profesional, lo cual limita la capacidad operativa para ejecutar y supervisar las actividades de manera eficiente.*
-)] **Recursos Financieros:** *Existe una asignación insuficiente de presupuesto para la contratación de consultores especialistas y para realizar las actividades planificadas, lo que afecta el alcance y calidad de las capacitaciones y eventos promocionales.*

-) **Equipamiento Tecnológico:** La falta de equipos adecuados, como computadoras con video cámara y audio, impide realizar capacitaciones y coordinaciones en vivo de manera efectiva, limitando el alcance de las actividades.
-) **Contratación de Expertos:** La carencia de profesionales expertos en comercio exterior para trabajos de campo afecta la implementación de estrategias y proyectos de investigación necesarios para el desarrollo de la oferta exportable y la promoción comercial.

Los factores internos que han limitado la efectividad de las AO e inversiones (alineadas a la **AEI 07.04**) incluyen la falta de recursos humanos y financieros, la alta rotación de personal en los gobiernos locales, y la falta de personal especializado en áreas clave del turismo. Además, las deficiencias en la aplicación de manuales y normativas, así como el desinterés de algunas instituciones para participar en esfuerzos multisectoriales, han impedido un avance adecuado en la implementación de las AO. Estos problemas han afectado la capacidad para realizar registros y jerarquizaciones eficaces, formular proyectos, y ofrecer capacitaciones y asistencias técnicas de manera eficiente, limitando el impacto positivo esperado en la mejora de la oferta turística.

Dirección Regional de Agricultura

Entre los principales factores internos podemos mencionar:

-) Retrasos en la Contratación de Personal: La demora en la contratación de personal bajo las modalidades D.L. 276 y 1057 para la sede central y las Agencias Agrarias ha afectado la ejecución oportuna de las Actividades Operativas (AO) e inversiones.
-) Recursos Presupuestales Insuficientes: La entidad ha enfrentado restricciones debido a recursos presupuestales limitados, lo que ha impactado la capacidad para llevar a cabo las AO de manera efectiva.
-) Demoras Administrativas: Los retrasos en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios debido a procedimientos administrativos han afectado el ritmo de implementación.
-) Modificaciones Presupuestales: Las modificaciones en el presupuesto, solicitadas para la libre disponibilidad de los fondos asignados a inversiones, han desviado recursos de las AO planificadas.
-) Planificación Deficiente: La inadecuada planificación de metas físicas por parte de los centros de costo ha contribuido a una ejecución menos eficiente de las AO.

Dirección Regional de Producción

Varios factores internos han limitado la efectividad de las AO relacionadas con la AEI 07.14:

1. **Capacidad Organizativa Reducida:** La falta de personal capacitado en las unidades orgánicas, han afectado la implementación oportuna de las AO. La falta de formación adicional para el personal, ha limitado la capacidad para ejecutar las actividades con eficacia. Asimismo, no se le ha dado la importancia necesaria a la ejecución física de AO programadas.
2. **Problemas Logísticos:** No se tiene habilitado vehículos para el cumplimiento de las metas físicas programadas, pues, al tratarse de temas acuícolas, las zonas de trabajo se encuentran en zonas rurales de difícil acceso y es necesario contar con vehículos

con un mantenimiento adecuado; asimismo; no se dispone de materiales y servicios necesarios para la ejecución de estas actividades (reactivos y bienes y servicios diversos).

3. **No se ha realizado el seguimiento y/o supervisión del avance de las AO:** La falta de personal capacitado en las unidades de ejecución ha afectado la implementación oportuna de las AO. La sobrecarga de trabajo y la falta de formación adicional para el personal han limitado la capacidad para ejecutar las actividades con eficacia.
4. **Deficiencias en la Planificación:** La ejecución de actividades no programadas, han hecho que se reduzca el presupuesto, limitando la ejecución física de las AO que si cuentan con programación en el ejercicio.

e. ¿Qué factores externos han afectado la implementación de las AO/Inversiones?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

Contexto socioeconómico: Las condiciones socioeconómicas de la población, como la pobreza y el bajo nivel educativo, pueden influir en la demanda y la utilización de los servicios de salud.

Emergencias sanitarias: La aparición de nuevas enfermedades o el rebrote de enfermedades existentes puede desviar recursos y atención de otras prioridades.

Cambios en las políticas públicas: Los cambios en las políticas gubernamentales pueden afectar la disponibilidad de recursos y la orientación de los programas de salud.

Factores ambientales: Las condiciones ambientales, como la presencia de vectores de enfermedades, pueden influir en la incidencia de ciertas patologías y complicar su control.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Factores económicos: insuficiente asignación de recursos. Es necesario precisar que modificaciones de las normas legales realizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, han limitado las acciones de licencias de conducir al autorizar su ejecución a nivel nacional.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

La implementación de las Actividades Operativas e Inversiones ha sido significativamente afectada por factores externos, particularmente los conflictos sociales con la población beneficiaria. Estos conflictos se han manifestado en forma de marchas y protestas, motivadas en gran parte por el desconocimiento de la comunidad sobre diversos aspectos críticos de los proyectos. La falta de una adecuada sensibilización e información ha contribuido a malentendidos y a la desconfianza entre los beneficiarios, exacerbando situaciones como consultas, observaciones y controversias que han surgido a lo largo del proceso de ejecución. Estas tensiones han provocado retrasos y complicaciones adicionales, impactando negativamente el cumplimiento de los plazos y la eficacia de los proyectos.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Los factores externos que han afectado la implementación de las AO/Inversiones para las AEI.07.03 y AEI.07.02 incluyen:

-)] Fluctuaciones en los precios internacionales de productos no tradicionales
-)] Incremento en los costos de producción
-)] Las fluctuaciones en el tipo de cambio del sol peruano con respecto a otras monedas extranjeras
-)] Dificultades para acceder a financiamiento a tasas favorables
-)] Problemas en la infraestructura logística
-)] Condiciones climáticas desfavorables

Los factores externos que han impactado la implementación de las Acciones Operativas (AO) e inversiones clave para la **AEI.07.04** incluyen:

-)] Deficiencias en infraestructura básica (transporte, servicios básicos y comunicaciones)
-)] Condiciones climáticas desfavorables
-)] Conflictos sociales y políticos
-)] Inflación y aumento de costos
-)] Reducción del poder adquisitivo
-)] Dependencia del turismo estacional

Dirección Regional de Agricultura

-)] Capacidad Organizativa de los Productores: La débil capacidad organizativa de los pequeños productores agropecuarios ha limitado la efectividad de las AO relacionadas con su apoyo.
-)] Condiciones Climáticas Adversas: Las condiciones climáticas desfavorables han interferido en la implementación de ciertas actividades, especialmente aquellas vinculadas a la producción agrícola.
-)] Recursos Presupuestales Transferidos: Los recursos presupuestales transferidos por el Gobierno Regional de Junín (GRJ) a la Unidad Ejecutora han sido insuficientes, afectando la ejecución de las AO.
-)] Trámites Burocráticos: Los procedimientos burocráticos en la administración pública han ralentizado la implementación de las AO e inversiones, generando demoras en el proceso.

Dirección regional de Producción

Los factores externos que han afectado la implementación de las AO de la AEI 07.14 incluyen:

1. **Condiciones Climáticas Adversas:** Las lluvias intensas y las inundaciones en la región de Junín, que causan las riadas, no permiten realizar actividades de evaluación y supervisión a los centros acuícolas por la turbidez y el peligro que representa. Estos fenómenos naturales, han afectado al Centro Piscícola El Ingenio y a los centros acuícolas de la región, a nivel de infraestructuras de producción y complementarias (estanques, canales, defensas ribereñas y otros).
2. **Cambios en la Normativa Regulatoria:** La puesta en vigencia del Decreto Supremo N° 06-2021-MIDAGRI, que ordena/regula el uso de agua para la actividad acuícola, no permite el trámite normal para la formalización de centros acuícolas, limitando la ejecución física de AO, debido a problemas internos de índole administrativo de la ANA y AL, según corresponda, a consecuencia de problemas internos de esas entidades (supervisión/verificación de campo), ocasionando la demora y/o en algunos casos no son atendidos en este servicio.
3. **Limitaciones en el Mercado Externo:** La Dependencia de la importación de ovas para el proceso productivo de la trucha en el CPI y a nivel regional.
4. **Desafíos en la Coordinación Interinstitucional:** La atención en el otorgamiento de la licencia de uso de agua se trunca en el ANA y ALA, según corresponda, a consecuencia de problemas administrativos internos en esas entidades (supervisión/verificación de campo), demora que no permite el trámite normal en la formalización de centros acuícolas, limitando la ejecución física de AO programadas.

f. ¿Cuáles fueron las AEI críticas al I Semestre? y ¿cuáles son las principales causas de su situación?

Gerencia regional de Desarrollo Social

Dirección regional de Salud

Identificación de AEI Críticas (Menos de 75% de ejecución):

Anexo 01: Reporte de Seguimiento de AEI - I Semestre 2024 (PEI)							
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN							
Código (b)	Objetivos estratégicos / Acciones estratégicas (c)	Indicador (d)	Línea base (e)		Valores esperados (f)	Valores obtenidos (g)	Avance (%) (h)
			Año	Valor	2024	2024	2024
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MATERNO NEONATAL	Porcentaje de gestantes controladas	2020	50.3	58.3	48	82%
		Porcentaje de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas	2020	26.9	22.9	6.8	30%
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA ANEMIA INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses suplementados con hierro	2020	29.2	31.2	29.82	96%
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA	Tasa de incidencia de la TBC pulmonar frotis positivo	2019	27.4	25.5	11.4	45%

Anexo 01: Reporte de Seguimiento de AEI - I Semestre 2024 (PEI)

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN

	SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	Tasa de incidencia de VIH en población por 100,000 personas	2018	26.8	22.8	10	44%
AEI.02.04	ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	Porcentaje de personas protegidas contra la rabia	2019	90	94	91	97%
		Tasa de incidencia de dengue por 100,000 habitantes	2019	139	131	183	140%
AEI.02.05	ATENCIÓN PREVENTIVA EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	Tasa de incidencia de personas de 15 años de edad a más con diabetes mellitus por 100,000 habitantes	2019	1.5	1.3	67.3	5177%
		Tasa de incidencia de hipertensión arterial de 18 años de edad a más por 100,000 habitantes	2019	2.5	2.2	134.2	6100%
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION FEMENINA.	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 tamizadas con PAP-IVAA con resultados	2018	40	48	12	25%
AEI.02.07	ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	Porcentaje de personas atendidas por emergencias y urgencias medicas	2019	0.29	4.29	50.49	1177%
AEI.02.08	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Porcentaje de personas con discapacidad certificada en los establecimientos de salud	2019	3.92	4.5	2.64	59%
AEI.02.09	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CONTROL EN ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION	Porcentaje de personas tamizadas con trastornos mentales y problemas psicosociales	2019	26.7	38.7	21	54%

Anexo 01: Reporte de Seguimiento de AEI - I Semestre 2024 (PEI)							
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - JUNÍN							
AEI.02.10	ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	Porcentaje de población afiliada al SIS	2020	72.1	75.2	86.09	114%

De igual modo se identificaron AEI que sobrepasan el 100% de ejecución: Algunas actividades, como el tamizaje para detectar violencia familiar, han superado las metas programadas. Esto puede deberse a una mejor organización y coordinación de las acciones, así como a una mayor demanda de los servicios por parte de la población. Sin embargo, es importante analizar si este sobrecumplimiento se debe a una planificación inicial poco realista o a una verdadera mejora en la eficiencia de los procesos.

En resumen, el avance en la implementación de las AEI en Junín ha sido positivo, pero aún existen desafíos que deben ser abordados para garantizar una atención integral y de calidad a toda la población. Es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la asignación de recursos, capacitar al personal, y fortalecer los sistemas de información para una mejor toma de decisiones.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

La AEI 08.01 se considera crítica al tener las 02 AOEI claves: DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTOS PERIODICOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE MANTENIMIENTOS RUTINARIOS DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y LA AOEI MEJORAMIENTO DE VÍA LOCAL EN LA PROVINCIA DE TARMA, no han realizado ningún avance al I semestre.

Las principales causas son no contar con adenda al Convenio con MTC-PVD, debido principalmente a reorientación de mantenimientos periódicos de vías departamentales a vías vecinales, demoras en elaboración y procesos de selección de mantenimientos rutinarios.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

La AEI crítica identificada durante el primer semestre es la AEI 13.03, que presenta un avance del 16.95%. Este bajo rendimiento se debe principalmente a la gran cantidad de proyectos de infraestructura vial bajo su responsabilidad. El indicador clave asociado es el porcentaje de obras culminadas, que ha sido afectado por diversos factores. Aunque varios proyectos han comenzado su ejecución, el progreso ha sido más lento de lo esperado. Sin embargo, se prevé que algunas obras importantes se completen dentro del plazo establecido, lo que permitirá cumplir con la meta anual al cierre del año fiscal.

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (a): GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA					
Codigo (b)	Objetivos estratégicos / Acciones estratégicas (c)	Indicador (d)	Valores esperados (f)	Valores obtenidos (g)	Avance (%) (h)
			2024	2024	2024
AEI 13.01	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN	PORCENTAJE DE OBRAS CULMINADAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8.75%	4.76%	54.40%
AEI 13.02	INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE BRINDE ADECUADOS SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	Porcentaje de proyectos de salud con servicios de atención básica y especializada culminados	12.99%	5.88%	45.27%
AEI 13.03	INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN	Porcentaje de proyectos culminados en infraestructura vial para la población del departamento Junín	51.86%	16.95%	32.68%

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

La causa principal del incumplimiento de la AEI.07.02: Servicios de Internacionalización de la Empresa y Diversificación de Mercados para Unidades Económicas del Sector Exportador, es la limitación en recursos financieros y falta de profesionales expertos en comercio exterior, afectando la ejecución de las actividades programadas.

En relación a la AEI.07.03: Servicios de Desarrollo de la Oferta Exportable Diversificada Competitiva y Sostenible para Unidades Económicas del Sector Exportador; la principal causa del incumplimiento son los recursos financieros insuficientes, falta de profesionales especializados y equipos adecuados, que impiden el cumplimiento total de las actividades planificadas.

Durante el primer semestre, las AEI críticas (07.04) incluyeron la promoción de la formulación y/o revisión de proyectos de inversión pública y/o privada (AOI00081800087) y la calificación de establecimientos de prestadores de servicios turísticos (AOI00081801098). Las principales causas de su situación incluyen la insuficiencia de profesionales especializados en la formulación de proyectos y en la calificación de establecimientos, además de la falta de recursos financieros para contratar a estos especialistas. La alta informalidad en el sector turístico y la deficiencia en el cumplimiento de la normativa vigente también han impedido avances significativos en estas áreas. La falta de inversión en infraestructura y servicios básicos, así como la carencia de incentivos para los equipos evaluadores, han exacerbado estos problemas.

Dirección Regional de Agricultura

Hasta el primer semestre, no se ha identificado ninguna Acción Estratégica Institucional (AEI) en situación crítica. Todas las AEI tienen un nivel de avance promedio en relación con la programación semestral, reflejando una ejecución adecuada en general. Las causas de la situación observada se deben a una combinación de factores internos y externos que han influido en el desempeño, pero ninguna AEI ha sido clasificada como crítica en esta evaluación.

Dirección Regional de Producción

Al primer semestre de 2024, la AEI 07.14 ha sido clasificada como crítica, con un nivel de avance de 0%. Las principales causas de esta situación incluyen:

1. **Inadecuadas condiciones climáticas:** Buena parte del I semestre, está cubierta por la temporada de lluvias, situación que no permitió cumplir en la ejecución física de las AO programadas para I semestre; teniendo en consideración que estos RRHH, se ubican en zonas rurales y en la mayoría de los casos de difícil acceso.
 2. **Problemas Logísticos y Organizativos:** La falta de vehículo operativos para trasladar al personal a realizar sus actividades programadas, falta de equipos e insumos para las evaluaciones de recursos hídricos y no se cuenta con personal capacitado/especializado; situación que no permitió cumplir adecuadamente con sus actividades programadas, las cuales se tuvo que reprogramar para el II semestre del 2024.
 3. **Retrasos en la Coordinación e inadecuado seguimiento a la ejecución de actividades:** No se ha tenido una adecuada coordinación entre los Órganos de Línea, la Dirección Regional y Administración, para realizar y supervisar el cumplimiento del avance físico de las Actividades Operativas, debido a la inadecuada coordinación de actividades entre la Sub Dirección de Pesca, la Dirección y Administración; debido principalmente a la poca preparación del personal a cargo de esta Unidad Orgánica.
 4. **Condiciones Externas Adversas:** Las condiciones climáticas adversas y los cambios en la normativa han generado obstáculos adicionales que han retrasado los avances esperados en esta AEI, como la puesta en vigencia del Decreto Supremo N° 06-2021-MIDAGRI, que ordena/regula el uso de agua para la actividad acuícola.
- g. De las recomendaciones identificadas en la anterior evaluación institucional, ¿Cuál es su nivel de implementación a la fecha?

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

De 07 AOEI, en las Actividades Operativas e Inversiones: Dirección y coordinación de los mantenimientos periódicos y rutinarios se ejecutaron al 97 % de meta física, Instalación de Infraestructura administrativa y Fortalecimiento institucional con un avance al 100% , de las otras 4 AOEI en las actividades operativas de procesos de mantenimiento rutinario y periódico de la red vial y mejoramiento de vía local y construcción de calzada no se ha realizado ningún avance al I semestre.

Las AOEI principales más relevantes para concretizar la AEI, son las actividades operativas de procesos de mantenimiento rutinario y periódico de la red vial, que van a ser ejecutados en el segundo semestre.

En la AEI 08.02 de las 10 AOEI, las actividades operativas principales más relevantes son Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, Reducir puntajes a conductores infractores, Usuarios de Vías con conocimiento en temas de educación en seguridad vial, Desarrollo del proceso de emisión de licencias de conducir de clase A, Desarrollo de otorgamiento de habilitaciones para el servicio de transporte terrestre de personas.

EJECUCION FISICA Y FINANCIERA POR CENTROS DE COSTO /AOEI I SEMESTRE 2024

Centro de costo/ AOEI	Ejecución física I semestre		% Ejecución física	Ejecución financiera I semestre		% ejecución financiera
	Programado	ejecutado		Programado	ejecutado	
SDITAA/Dirigir y Coordinar	64	62	96.88	1376,911.00	760,493.14	55.23
SDITAA/Mantenimiento Periódico	0	0	0	0	0	0
SDITAA/Mantenimiento Rutinario	0	0	0	0	0	0
SDITAA/Infraestructura administrativa	6,832	7,877.27	100	1'536,367	811,658.45	52.83
SDITAA/Mejoramiento vía local	20,288	0	0	307,605	9143.10	2.97
SDITAA/Fortalecimiento Institucional	1	1	100	300,000	300,000	100
SDITAA/Construcción de calzada	0	0	0	0	0	0
Habilitaciones Transporte Terrestre	300	176	58.67	282,350	201,314.30	71.30
Fiscalización al Transporte Terrestre	1,800	724	40.22	420,308	249,640.28	59.39
Emisión de Licencias de Conducir	20,123	11,977	59.52	840,600	308,595.69	36.71
CRSV-Reducir puntajes a conductores infractores	565	369	65.31	9,000	0	0
CRSV-Campañas de sensibilización	15	11	73.33	58,948	23,314.33	39.55
CRSV-Usuarios de vías con conocimiento en seguridad vial	950	580	61.05	17,000	2,280.00	13.41
CRSV-capacitación a especialistas	300	0	0	5000	0	0
CRSV-Identificar in situ aspectos peligrosos en carretera	10	0	0	4500	0	0
CRSV-Detección de puntos negros	0	0	0	2,500	0	0
Instalación de sistema eléctrico	0	0	0	73,793.00	0	0
Dirección Regional	1,900	2,077	100	307,161	143,503.7	46.72
Órgano de Control Institucional	37	46	100	116,153	20,970.45	18.05
Gestión Administrativa y Financiera	600	868	100	300,182	54,755.17	18.24
Gestión presupuestaria	250	395	100	337,638	130,809.24	38.74
Equipo Mecánico	63	25	39.68	754,784	135,714.42	17.98
Laboratorio de suelos	100	166	100	534,388	86,388.57	16.17
Contabilidad y Tesorería	154	154	100	191,014	87,882.97	46.01
S. Dir. Telecomunicaciones	124	149	100	1'665,543	134,987.23	8.10
S. Dir. Telecomunicaciones/SS	670	922	100	446,743	63,328.42	14.18
S. Dir. Circulación Terrestre, Acuático	540	213	39.44	47,785	28,379.86	59.39
Gestión Recursos Humanos Pensiones.	19	18	94.74	1'272,798	740,215.67	58.16
S.D..Telecomunicaciones/promoción.	30	34	100	208,042	126,792.95	60.95
Asesoría Jurídica	450	355	78.89	155,743	76,021.32	48.81
Abastecimientos y servicios auxiliares	620	622	100	1'031,301	362,498.35	35.15
Gestión Recursos Humanos.	146	146	100	2'525,033	1'188,805.78	47.08
Total			74.4	36'478,414	6'047,493.39	16.58

Analizando los niveles de ejecución física se observa que existe sobredimensionamiento en los valores de programación de metas físicas en algunas actividades operativas principales; Desarrollo de otorgamiento de habilitaciones para el servicio de transporte

terrestre de personas, Desarrollo de especialistas en seguridad vial, Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas, Emisión de licencias de conducir.

En el análisis de ejecución financiera se observa que hay actividades operativas en las cuales no existe coherencia en la ejecución de su meta física con su meta financiera: Desarrollo de otorgamiento de habilitaciones para el servicio de transporte terrestre de personas, Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial, Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas, Emisión de licencias de conducir,

Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Supervisiones mensuales y trimestrales de las actividades operativas de mantenimiento periódico vinculadas a la AEI 08.01 del PEI y PP 138, y de las actividades operativas de seguridad vial vinculadas a la AEI 08.02 y PP 138.

Reuniones de coordinación sobre seguimiento continuo en la ejecución financiera por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto con Alta Dirección y Áreas involucradas, a fin de cumplir con la ejecución de acuerdo a la programación.

Seguimiento y supervisión mensual a los centros de costos en el cumplimiento de sus metas físicas programadas.

Mejorar la programación de cuadro de necesidades, elaboración de términos de referencia y requisitos mínimos para los procesos de convocatoria de adquisiciones de bienes y servicios y revisión adecuada de requerimientos presentados por las áreas usuarias como las especificaciones técnicas y términos de referencia a fin de acelerar su atención.

Reuniones de coordinación con el MTC PVD para suscripción de convenio y elaboración de expedientes técnicos de mantenimientos.

Reuniones de coordinación con el MTC CNSV, para realizar las campañas de sensibilización de educación en seguridad vial y capacitaciones a conductores infractores para rebaja de puntos.

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Respecto a las AEI 07.02 y 07.03, el nivel de implementación de las recomendaciones identificadas en la evaluación anterior ha sido limitado.

-) No se ha efectuado el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Sub Dirección de Comercio Exterior, a nivel de recursos humanos especializados, mayor asignación presupuestal en gasto corriente e inversiones y reposición de equipos de cómputo .
-) No se ha realizado las coordinaciones con la Dirección Nacional de Comercio Exterior del MINCETUR, con la finalidad de mejorar el diseño del programa presupuestal 065 “Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú”, así como mejorar y ampliar los indicadores de brechas para inversiones y definir los activos estratégicos para formular y ejecutar IOARRs.

Respecto a la 07.04, el nivel de implementación de las recomendaciones identificadas en la evaluación anterior ha sido limitado.

-) No se ha efectuado el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Sub Dirección de Turismo, a nivel de recursos humanos especializados, mayor asignación presupuestal en gasto corriente e inversiones y equipamiento.
-) Limitada articulación de esfuerzos con actores vinculados con el desarrollo de la actividad turística, debido a la ausencia de visión compartida, así como a la limitada capacidad operativa de las entidades, instituciones y organizaciones

Dirección Regional de Agricultura

Respecto a la implementación de recomendaciones realizadas en la evaluación del PEI-POI periodo anual anterior:

-) No fueron implementadas ya persistió la desimplementación de personal durante el I semestre.
-) Los centros de costos no planteadas ni programaron nuevas AO que contribuyan a la AEI.
-) Respecto a los trámites administrativos siguen siendo burocráticos para la contratación de servicios y adquisición de bienes lo cual limita el cumplimiento de las metas.

Dirección Regional de Producción

En relación con las recomendaciones de la evaluación institucional anterior, no se ha realizado ninguna implementación de estas recomendaciones, debido al proceso de cambio de gestión y a la designación de nuevos funcionarios, quienes no tomaron interés a las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación de resultados PEI-POI 2022. Asimismo, hacer de conocimiento que las recomendaciones estaban dirigidas a la implementación de un nuevo indicador, el mismo que será propuesto cuando se elabore el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado.

IV. CONCLUSIONES

Contenido: Emitir un juicio de valor sobre el desempeño general del PEI, resaltando sintéticamente los principales resultados alcanzados y hallazgos clave.

- a. ¿En qué medida las AEI, entendida como iniciativas diseñadas para el logro de los OEI, tuvieron buen desempeño?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

Si bien se observa un avance positivo en la ejecución de las AEI, el nivel de cumplimiento es variable. Según los criterios de evaluación de CEPLAN, un porcentaje considerable de las AEI se ubicaría en el rango de "amarillo" o incluso "rojo", indicando que no se han

alcanzado los objetivos esperados en su totalidad. Factores como la rotación de personal, la falta de recursos y la demora en la ejecución presupuestal han influido en este resultado.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) mostraron un desempeño medio en la ejecución de las metas físicas, con un promedio del 74.4 % alcanzado al primer semestre. Sin embargo, el desempeño financiero fue bajo, con solo un 16.58 % de avance en la meta anual. Esto indica que, aunque se logró un progreso físico considerable, el aspecto financiero quedó rezagado, lo que podría afectar la sostenibilidad y el impacto final de las AEI.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) han mostrado un desempeño moderado en relación con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Si bien algunas AEI han logrado avances significativos en sus metas parciales, otras han enfrentado dificultades que han limitado su progreso.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Las AEI AEI.07.02 y AEI.07.03 han tenido un desempeño limitado. El cumplimiento de las AO asociadas a estas AEI ha sido inferior al esperado, con un avance general de solo el 6.17% frente al 13% proyectado. Esto indica que la implementación de estas iniciativas no ha alcanzado los resultados previstos.

Las AEI, específicamente la AEI.07.04, destinada a los servicios de desarrollo de la oferta turística competitiva, han mostrado un desempeño mixto. Aunque algunas AO han superado las metas previstas, como el registro de recursos turísticos y las capacitaciones realizadas, otras no han alcanzado los objetivos esperados. Las dificultades se han relacionado principalmente con la falta de recursos humanos y financieros, y con la alta rotación del personal. Sin embargo, el esfuerzo para alcanzar los objetivos y los avances en algunas áreas indican un progreso positivo, aunque insuficiente para un desempeño óptimo general.

Dirección Regional de Agricultura

La Dirección Regional de Agricultura Junín gestiona un total de 09 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). De estas, se ha priorizado en la evaluación a las AEI con prioridades 1, 2, 3, 4, 6 y 7, dado que están alineadas estrechamente con la ruta estratégica del PEI 2021-2027. Las AEI de mayor prioridad (1, 2, 3 y 4) muestran una conexión significativa con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), apoyando de manera directa los objetivos misionales de la entidad y facilitando la prestación de servicios a los pequeños

productores agropecuarios. Aunque todas las AEI gestionadas contribuyen positivamente al desempeño general de los OEI, las priorizadas son las que han tenido un impacto más notable en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.07	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN	4				
AEI.07.08	FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES; INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES.	1	1	28 %	0 %	14 %
AEI.07.09	SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA ADECUADOS PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	2	2	100 %	0 %	50 %
AEI.07.10	PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS	3	9	43 %	0 %	15 %
AEI.07.11	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS RURALES A FAVOR DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES	4	2	S.P.	0 %	10 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO JUNIN	7				
AEI.12.03	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES QUE GARANTICEN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE MANERA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	3	1	S.P.	0 %	0 %
AEI.12.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	4	4	75 %	0 %	38 %
AEI.12.06	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS OPORTUNAMENTE EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	6	1	100 %	0 %	50 %
OEI.11	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN	10				
AEI.11.07	ASISTENCIA Y ADMINISTRACION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON KITS A PEQUEÑOS AGRICULTORES	7	1	100 %	0 %	99 %
OEI.09	MEJORAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS; SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO JUNÍN	12				
AEI.09.01	ECOSISTEMAS CONSERVADOS; RECUPERADOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS (ERDB)	1	6	52 %	0 %	28 %
	TOTAL		27			

Dirección Regional de Producción

La AEI 07.12. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE MANERA INTEGRAL PARA CONDUCTORES Y TRABAJADORES DE EMPRESAS, ha obtenido avances significativos en relación al Objetivo Estratégico Institucional (OEI), el avance de su Valor Obtenido alcanzó a 9.72% (62.11% en relación al Valor Esperado que es de 15.65%). Asimismo, la AEI 07.14 SERVICIOS DE FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA DE MANERA INTEGRAL PARA ACUICULTORES, no tuvo avance alguno en relación al Objetivo Estratégico Institucional (OEI), debido a problemas de condiciones climáticas, logísticas, de coordinación, falta de personal capacitado y/o especialista y condiciones externas adversas, que no permitieron cumplir la programación al semestre 2024.

b. ¿Cuáles son los principales resultados alcanzados hasta la fecha?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

-) Avance en la implementación de varias AEI: Un número significativo de AEI han mostrado avances considerables en su ejecución.
-) Identificación de desafíos: Se han identificado desafíos clave que obstaculizan el logro de los objetivos planteados, como la rotación de personal capacitado, la falta de recursos y la brecha de atención en zonas remotas.
-) Aumento en la ejecución presupuestaria: Se ha registrado un incremento en la ejecución del presupuesto asignado a las AEI, lo que sugiere un mayor compromiso con la implementación de las estrategias.
-) Necesidad de mejoras: A pesar de los avances, aún existen áreas que requieren mayor atención, como la atención integral en salud materno neonatal y la prevención del cáncer en mujeres.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección regional de Transportes y Comunicaciones

Hasta la fecha, se han observado los siguientes resultados principales:

-) Un nivel medio de avance físico del 74.4% en la ejecución de metas físicas de las AO e Inversiones.
-) Un bajo avance financiero del 16.58%, indicando problemas en la ejecución de la programación financiera.
-) Algunas AO han superado su programación de meta física, mientras que otras no han alcanzado sus metas, y ocho AO no se han ejecutado.
-) En términos de ejecución financiera, se han encontrado retrasos debido a demoras en la elaboración y aprobación de expedientes, así como en los procesos de selección. De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001- 2024-MTC/21 (R.D. 021-2024-MTC/21), Numeral 6.3 Procedimientos Complementarios Aplicados a la ejecución de Mantenimiento Condicionado y No Condicionado , 6.3.1 Reorientación de tramo y recurso, se ha solicitado la reorientación de recursos mediante adenda. Se han corregido los expedientes técnicos e incluido nuevas rutas para la validación de tramos por parte de PVD.
-) Se encontraban en proceso de selección de contrataciones. Se trabajaron los expedientes técnicos.
-) Se viene ajustando la programación de las campañas de sensibilización y cursos de sensibilización en las 9 provincias (en relación a la AEI 08.02).

Gerencia Regional de Infraestructura

Los principales resultados alcanzados hasta la fecha I semestre son:

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE (a): GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA					
Codigo (b)	Objetivos estratégicos / Acciones estratégicas (c)	Indicador (d)	Valores esperados (f)	Valores obtenidos (g)	Avance (%) (h)
			2024	2024	2024
AEI 13.01	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN	PORCENTAJE DE OBRAS CULMINADAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8.75%	4.76%	54.40%
AEI 13.02	INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE BRINDE ADECUADOS SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	Porcentaje de proyectos de salud con servicios de atención básica y especializada culminados	12.99%	5.88%	45.27%
AEI 13.03	INFRAESTRUCTURA VIAL ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN	Porcentaje de proyectos culminados en infraestructura vial para la población del departamento Junin	51.86%	16.95%	32.68%

Estos resultados se encuentran en el promedio al I semestre de este año 2024 con excepción de la AEI 13.03 debido principalmente a los contratos de bienes servicios en los meses abril, mayo y junio, pero terminarían su ejecución antes del cierre del año 2024.

En el AEI. 13.01 los proyectos de infraestructura educativa ya sea en mejoramiento, mantenimiento, ampliación o IOARR de intervención, programados fueron 84/ y finalizaron 4 proyectos.

En el AEI. 13.02 los proyectos de infraestructura de salud ya sea en su construcción, mejoramiento, mantenimiento, ampliación o IOARR de intervención, programados fueron 17/ y finalizo 1 proyecto.

En el AEI. 13.03 los proyectos de infraestructura vial ya sea en mejoramiento, mantenimiento, ampliación o IOARR de intervención, programados fueron 59/ y finalizaron 10 proyectos.

¿Qué impacto han tenido estos proyectos en la población?

Estas infraestructuras básicas son de impacto a la población en el cierre de brechas, mejorando la calidad de servicios, además de manera indirecta o directamente mejora la economía, genera empleo y busca el bienestar de la población, entre otros:

¿Cuáles son los proyectos de infraestructura más importantes que se han ejecutado en el primer semestre?

AEI.13.01 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN

) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES DEL ANEXO DE SHICUY, DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA, PROVINCIA DE CHUPACA DEPARTAMENTO DE JUNIN – Inversión se encuentra culminada en trámite de recepción el cual ya entra en funcionamiento.

AEI.13.02 INFRAESTRUCTURA DE SALUD QUE BRINDE ADECUADOS SERVICIOS DE ATENCIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

) MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD SAN LORENZO CATEGORIA I-1, DISTRITO DE SAN LORENZO - PROVINCIA DE JAUJA

DEPARTAMENTO DE JUNIN – Inversión se encuentra cuenta con un avance del 100% encontrándose culminada al 31 de mayo del 2024.

AEI.13.01 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA PARA LOS HABITANTES DE LA REGION JUNIN

-) MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO - VISTA ALEGRE - CHICCHE - CHONGOS ALTO - HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN – Inversión se encuentra concluido desde el día 19 de marzo del 2024 mediante el número de asiento 459 del cuaderno de obra digital, la obra cuenta con acta de recepción de obra de fecha 21 de junio del 2024.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Hasta la fecha, las AEI AEI.07.02 y AEI.07.03 han logrado algunos avances en la realización de capacitaciones y actividades de promoción, pero la ejecución ha sido parcial. En particular, se han completado dos capacitaciones de tres programadas y una de nueve actividades de promoción. Los resultados incluyen la ejecución de una investigación y el diseño de algunos instrumentos de asistencia técnica, aunque con retrasos y limitaciones en la ejecución.

Hasta la fecha, se han logrado registrar 91 recursos turísticos, superando la meta programada de 24, y se han realizado 18 capacitaciones y asistencias técnicas, cumpliendo con el objetivo establecido. Además, se han calificado 10 establecimientos de servicios turísticos, y se han llevado a cabo 6 reuniones de trabajo para la implementación y fortalecimiento de la comisión multisectorial. Estos resultados evidencian un avance significativo en la identificación y diversificación de recursos turísticos, así como en la capacitación del sector.

Dirección Regional de Agricultura

-) Fortalecimiento de 2991 organizaciones de pequeños productores agropecuarios
-) 17.800 productores informados sobre información estadística agropecuaria.
-) 873 títulos de propiedad inscritos en el RDP de SUNARP a favor de productores agropecuarios.
-) La reforestación de 28.79 ha. para la recuperación de ecosistemas degradadas.
-) 20 Ha, de zanjas de infiltración ejecutadas en cabecera de cuenca.
-) Producción de 117.100 plántones de diferentes especies.
-) Adquisición y almacenamiento de 1705 kits agrícolas y pecuarios para la distribución a los pequeños productores agropecuarios.

Dirección Regional de Producción

Los principales resultados alcanzados hasta la fecha incluyen:

-) Capacitación a empresarios MYPES y PIPYMES: Se ha capacitado a empresarios y operadores MYPE (MYPES y MIPYMES), en temas de formalización empresarial, fortalecimiento en capacidades de gestión y desarrollo productivo, organización y

liderazgo a MIPES y cooperativas, capacidades en gestión y asociatividad empresarial; lográndose la participación de 175 empresarios y/o operadores de empresas, de un universo programado de 1800 (9.72% de avance).

- J) Asistencia técnica a MYPES y MIPYMES: Se brindó asistencia técnica a empresarios y operadores MYPES, en tema de asociatividad, acceso a fondos concursables, realización de ferias de promoción de la producción agroindustrial, gestión de registro de marca y sanitario; lográndose asistir a 148 empresarios y/o operadores de un universo programado de 700(21.14%) de avance).

c. ¿Qué hallazgos clave se han identificado en la implementación de las AEI (mediante las AO)?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

- J) Falta de coordinación interinstitucional: Se requiere una mayor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas en la prestación de servicios de salud para garantizar una atención integral a la población.
- J) Déficit de recursos humanos: La falta de personal capacitado, especialmente en zonas rurales, limita la capacidad de respuesta del sistema de salud.
- J) Desafíos presupuestales: Los retrasos en la ejecución presupuestal y la insuficiencia de recursos financieros afectan la implementación de las actividades programadas.
- J) Necesidad de fortalecer la gestión de la información: Es fundamental contar con sistemas de información robustos para monitorear y evaluar el desempeño de las AEI y tomar decisiones basadas en evidencia.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Los hallazgos clave en la implementación de las AEI incluyen:

- J) Sobredimensionamiento en Metas Físicas: Se ha observado que los valores de programación de metas físicas en algunas actividades operativas principales están sobredimensionados, como en el desarrollo de habilitaciones para el servicio de transporte terrestre y la emisión de licencias de conducir.
- J) Impacto de Modificaciones Legales: Las recientes modificaciones en las normas legales realizadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones han limitado el accionar de ciertas actividades operativas, como el desarrollo de habilitaciones y la emisión de licencias de conducir, al autorizar su ejecución a nivel nacional.
- J) Retrasos y Problemas Administrativos: Existen demoras en la elaboración y aprobación de expedientes, así como en las convocatorias para procesos de selección, lo que ha afectado negativamente la ejecución de algunas AO e Inversiones.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

Los hallazgos clave en la implementación de las AEI incluyen:

- Fluidez, prioridad y simplificación de trámites en pedidos, convocatoria, de bienes y servicios claves para obras por administración directa, además priorizar las convocatorias de consultorías y ejecución de obras.
- Capacitación al personal técnico, administrativo para el cumplimiento del trámite de pedidos requisitos entre otros.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Limitada implementación de las AEI.07.02 y AEI.07.03, considerando lo siguiente:

-) Escasa capacidad operativa de la Sub Dirección de Comercio Exterior, debido a la ausencia de voluntad política para promover las exportaciones de productos no tradicionales con valor agregado, a través de la asignación de mayores recursos
-) En relación a recursos humanos, a inicios del presente ejercicio se contaba con un personal contratado en la Sub Dirección de Comercio Exterior, bajo la modalidad de Contrato Administrativos de Servicios (CAS), y en el mes de marzo fue despedido, y se asignaron funciones en materia de comercio exterior a una profesional CAS de medio ambiente de la Sub Dirección de Turismo, quien compartía funciones hasta fines de junio, actualmente se cuenta con un profesional CAS de ciencias contables en dicha sub dirección.
-) A nivel presupuestal, para el año 2024, se cuenta con un presupuesto de libre disponibilidad de S/ 5,500 para pasajes y viáticos.
-) En relación a equipo de cómputo se cuenta con una computadora obsoleta.
-) Ausencia de mecanismos de coordinación entre responsables de la prestación del servicio en los distintos niveles de gobierno.

En relación a la AEI 07.04, se caracterizó por la escasa capacidad operativa de la Sub Dirección de Turismo, debido a la ausencia de voluntad política para promover el turismo, a través de la asignación de mayores recursos

En relación a recursos humanos, a inicios del presente año se contaba 07 servidores, de los cuales 03 fueron profesionales en turismo (01 Sede Huancayo y 02 en la Oficina Zonal de San Ramón), 02 profesionales de medio ambiente, 01 secretaria, y 01 profesional reincorporado a cargo de la Sub Dirección de Turismo y actualmente se cuenta con 05 servidores, de los cuales 02 son profesionales en turismo (01 Sede Huancayo y Oficina Zonal de San Ramón), 01 profesional en medio ambiente, 01 secretaria y 01 profesional reincorporado a cargo de la Sub Dirección de Turismo, que no permite el cumplimiento de las actividades operativas programadas.

A nivel presupuestal, para el año 2024, se cuenta con un presupuesto de libre disponibilidad de S/ 22,198.00 para pasajes, viáticos y servicios diversos.

En relación al equipamiento se cuenta con equipos de cómputo obsoletos y ausencia de equipos como proyector multimedia, videocámaras, GPS, entre otros.

Dirección Regional de Agricultura

Entre los hallazgos más relevantes de la implementación de las AEI se destacan los siguientes:

-) **Contribución de Proyectos de Inversión Pública:** Los proyectos de inversión pública han demostrado ser un factor crucial para el éxito de las AEI, mostrando un mayor impacto en comparación con otras iniciativas.*
-) **Impacto del Presupuesto en la Ejecución:** Un aumento en el presupuesto asignado para las Actividades Operativas (AO) tendría un efecto positivo en la implementación de las AEI. La insuficiencia presupuestaria limita la capacidad para llevar a cabo las actividades planificadas de manera óptima.*

Dirección Regional de Producción

Los hallazgos clave en la implementación de las AEI incluyen:

1. Limitada disposición de recurso materiales y/o logísticos: La falta de vehículos en condiciones adecuadas de uso y bienes y servicios para el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas de las AO programadas por la Sub Dirección de Pesca, no permitieron cumplir con la programación al I semestre del 2024.
2. Problemas de Coordinación y de seguimiento: La falta de coordinación por parte de los órganos de línea con la Dirección Regional y la oficina de Administración, para realizar el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la programación de metas físicas de las AO.
3. Falta de personal calificado especialista: Se cuenta con 3 profesionales en la Sub Dirección de Pesca; un Sub Director que no tiene la capacidad de dirigir y guiar las actividades por desconocer la actividad acuícola y la gestión pública y dos profesionales imposibilitados en apoyar el desarrollo de las actividades por no tener capacidad decisoria, lo que originó el nulo avance en la ejecución física de las AO, obligando a reprogramar estas actividades para el II semestre.
4. Impacto de Condiciones Externas: Las condiciones climáticas y los cambios efectuados en la normatividad, afectaron al cumplimiento de metas programadas en la Sub Dirección de Pesca, impactando negativamente en el avance de la AEI.

V. RECOMENDACIONES

Contenido: Las recomendaciones deben plantearse con el fin de garantizar el cumplimiento anual de las AEI. Las recomendaciones deben reflejar principalmente lo encontrado en la sección 3 del informe, ya que esto servirá de insumo para la matriz de compromisos.

5.1.Implementación

- a. ¿Cómo se puede optimizar la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para mejorar la implementación de las AEI?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

De acuerdo a la información presentada, se identificaron las siguientes ventanas de oportunidad para la optimización de los recursos:

-)] **Análisis detallado de necesidades:** Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades de cada establecimiento de salud, considerando factores como la población atendida, la complejidad de los servicios y las condiciones geográficas.
-)] **Flexibilidad presupuestal:** Implementar mecanismos que permitan una mayor flexibilidad en la asignación de recursos, de acuerdo a las necesidades emergentes y los resultados obtenidos.
-)] **Fortalecimiento de la gestión de la cadena de suministro:** Optimizar los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de insumos médicos y medicamentos, a fin de garantizar su disponibilidad en los establecimientos de salud.
-)] **Inversión en tecnología:** Implementar sistemas de información que permitan una mejor gestión de los recursos y una mayor eficiencia en la prestación de servicios.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de transportes y Comunicaciones

Para optimizar la asignación de recursos humanos, financieros y tecnológicos en la implementación de las AEI, se deben considerar las siguientes acciones:

-)] Optimización de Recursos: Realizar un análisis exhaustivo para asegurar que los recursos humanos, financieros y tecnológicos se asignen de manera eficiente, alineándose con las necesidades específicas de cada AEI. Esto incluye ajustar los presupuestos y reasignar personal y tecnología según las prioridades identificadas.
-)] Mejora en la Asignación de Recursos Financieros: Asegurar la correcta suscripción de convenios o adendas con el MTC y otros organismos relevantes, lo que permitirá una mejor planificación y ejecución de los mantenimientos periódicos y rutinarios de las vías departamentales.
-)] Programación Adecuada: Revisar y ajustar la programación multianual de metas físicas para evitar el sobredimensionamiento y reducir la necesidad de reprogramaciones. Esto incluye mejorar la planificación y gestión de proyectos para asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.
-)] Automatización y Mejora Tecnológica: Implementar sistemas automatizados para la recolección y análisis de información, lo que permitirá una gestión más eficiente de los recursos y una mejor toma de decisiones basada en datos actualizados.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

Para optimizar la asignación de recursos y mejorar la implementación de las AEI, es fundamental realizar una adquisición oportuna de equipos y tecnología necesarios para el monitoreo de los proyectos. Esto implica invertir en la tecnología adecuada que permita un seguimiento efectivo y en tiempo real del progreso de los proyectos. Una

implementación consolidada de estos recursos tecnológicos asegurará una supervisión más efectiva, evitando duplicidad de esfuerzos y asegurando que tanto los recursos humanos como financieros se utilicen de manera más efectiva.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Para mejorar la implementación de las AEI, se debe optimizar la asignación de recursos humanos, financieros y tecnológicos mediante un análisis detallado de las necesidades específicas de cada actividad operativa. Esto incluye aumentar la contratación de profesionales especializados en comercio exterior y asignar mayores presupuestos para actividades clave, como capacitaciones y asistencia técnica. Además, se deben adquirir equipos tecnológicos adecuados, como computadoras con videocámaras y sistemas de audio, para facilitar las capacitaciones y el desarrollo de actividades en línea. La asignación eficiente de estos recursos permitirá una ejecución más efectiva de las actividades y, en consecuencia, un avance significativo en el cumplimiento de las AEI.

Para optimizar la asignación de recursos en la implementación de la AEI.07.04, se debe priorizar la mejora en la capacidad operativa de la Sub Dirección de Turismo. Esto implica una mayor inversión en recursos humanos, como la contratación de especialistas en turismo y la formación de personal capacitado en áreas específicas como turismo de aventura. Adicionalmente, se deben asignar recursos financieros suficientes para la contratación de consultores y la realización de capacitaciones prácticas que respondan a las necesidades locales. La implementación de tecnología avanzada y herramientas digitales también contribuirá a una gestión más eficiente y a una mejor planificación del desarrollo turístico.

Dirección Regional de Agricultura

Para mejorar la implementación de las AEI, es fundamental realizar un diagnóstico situacional exhaustivo que permita una planificación precisa y una priorización adecuada de las actividades operativas e inversiones. Este diagnóstico debe incluir una evaluación detallada de los costos y las cantidades requeridas, asegurando que los recursos humanos, financieros y tecnológicos se asignen de manera eficiente y efectiva. Una correcta planificación y ajuste en función de las necesidades reales permitirá una utilización más eficaz de los recursos disponibles.

Dirección Regional de Producción

La optimización en el uso de los recursos, está basado en el respeto que se debe tener a la programación realizada para las AO del POI, lo que garantizará una adecuada y justificada ejecución de gastos y el avance de las metas físicas programadas que favorezcan en la implementación de las AEI. Asimismo, es necesario la atención en la ejecución de las AO, principalmente las priorizadas, para lo cual es necesario brindarles a las áreas usuarias, la atención con equipos, vehículos, recursos humanos calificados y bienes y servicios. Los recursos financieros programados se deben asignar en su

totalidad para las AO. No se deben utilizar estos recursos para realizar gastos en actividades no programadas, que perjudicaran la implementación de las AEI.

Se sugiere la implementación de un sistema de seguimiento de las AO, lo que permitirá realizar un control eficiente y transparente en el uso de los recursos asignados y la toma de decisiones.

- b. ¿Qué mejoras se pueden realizar en los procesos de distribución o entrega de productos (o Actividad Operativa) a la población objetivo?

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

-)] Logística eficiente: Optimizar las cadenas de suministro para garantizar la disponibilidad oportuna de insumos y medicamentos en los establecimientos de salud.
-)] Fortalecimiento de la infraestructura: Invertir en la mejora de la infraestructura de los establecimientos de salud, especialmente en zonas rurales, para facilitar la distribución de productos y servicios.
-)] Sistemas de monitoreo: Implementar sistemas de monitoreo y seguimiento de la distribución de productos para identificar y corregir posibles desviaciones.

Gerencia Regional de infraestructura

Dirección regional de Transportes y Comunicaciones

Para mejorar los procesos de distribución o entrega de productos y actividades operativas a la población objetivo, se recomienda:

-)] Revisión de Proyectos y Convenios: Asegurar la mejora en la suscripción de convenios y adendas con el PVD – MTC para garantizar que los procesos de mantenimiento y la elaboración de expedientes se realicen de manera oportuna y eficiente.
-)] Mejora en la Difusión de Servicios: Aumentar la difusión de los servicios ofrecidos por la institución y promover las campañas de sensibilización sobre seguridad y educación vial. Esto incluye capacitar a conductores infractores y aumentar la visibilidad de los programas de educación vial.
-)] Programación y Coordinación: Mejorar la programación y reprogramación de las metas físicas para garantizar que las actividades se ajusten a los plazos establecidos y se logren los resultados esperados.
-)] Capacitación y Especialización: Desarrollar capacidades y competencias en el personal encargado de las actividades operativas para asegurar una ejecución efectiva y eficiente.

Gerencia Regional de Infraestructura

Simplificación y agilidad a los procedimientos de contrataciones, debido a que es la principal demora para iniciar la ejecución de las inversiones.

Personal capacitado o mayor personal para cumplir las contrataciones

¿Cómo se puede agilizar el proceso de los proyectos de infraestructura, desde la concepción hasta la ejecución, a fin de reducir los tiempos de entrega y maximizar el impacto en la población?

Desde la concepción se debe agilizar las contrataciones en el plazo óptimo, tanto el perfil o ficha técnica, expediente técnico, ejecución y liquidación, esto haría cumplir el ciclo de la inversión requerida en beneficio de la población.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

-) Planificación de Actividades: Establecer un calendario claro y realista para las actividades, garantizando la ejecución de todas las actividades programadas.
-) Ejecución y Seguimiento: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de actividades para detectar y solucionar problemas en tiempo real, asegurando la entrega efectiva de servicios.

En cuanto a las mejoras en los procesos de distribución y entrega de productos (de la **AEI 07.04**), es crucial fortalecer los procedimientos para asegurar una correcta y eficiente gestión del inventario turístico y de la calificación de los servicios. La optimización de estos procesos implica mejorar la aplicación del manual de inventario turístico y garantizar que los establecimientos turísticos cumplan con los estándares de calidad establecidos. Al respecto, es necesario mencionar que se efectuaron capacitaciones a 368 prestadores de servicios turísticos, en materia de normatividad, formalización, atención al cliente, uso de redes sociales, carta menú, diseño de experiencias turísticas Gestión de Operaciones en Establecimientos de Hospedaje y declaración en formato T1 Extranet Mincetur; además del fortalecimiento de la Oficina Zonal de San Ramón para ampliar la cobertura del servicio.

Dirección Regional de Agricultura

-) Para la mejora de los servicios que brinda la entidad a través de las AO, es necesaria la contratación de personal calificado y evitar los trámites burocráticos innecesarios.
-) Asimismo, para la entrega de bienes es preciso contar con la disponibilidad de los bienes de manera oportuna.
-) Prever tiempos y distancia con la logística necesaria para que los bienes y servicios que brinda la entidad lleguen de manera adecuada y oportuna a los pequeños productores agropecuarios y/o comunidades campesinas y nativas.

Dirección Regional de Producción

La mejora en las propuestas de las AO del POI, permitirá proponer y programar AO que realmente beneficien a los usuarios, esto se da cuando estas propuestas se elaboren con la participación del usuario (MYPES MIPYMES por ramas de actividad, acuicultores y pesqueros), que son los que más conocen sus actividades y en que necesitan que los apoyen el estado, asimismo, con el pleno conocimiento de sus actividades, pueden proponer de manera acertada las AO para el POI. Asimismo, es necesario que se realice un proceso de capacitación al personal que labora en los órganos de línea, lo que permitirá un mejor servicio al usuario.

- c. ¿Existen mecanismos de coordinación que necesitan fortalecerse entre los responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

-) Creación de espacios de diálogo: Establecer espacios de coordinación regulares entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones involucradas en la prestación de servicios de salud.
-) Definición de roles y responsabilidades: Clarificar los roles y responsabilidades de cada actor involucrado, evitando duplicidades y omisiones.
-) Implementación de mecanismos de seguimiento conjunto: Establecer mecanismos de seguimiento conjunto para evaluar el avance de las acciones y ajustar las estrategias según sea necesario.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Sí, se identifican varios mecanismos de coordinación que requieren fortalecerse:

-) Coordinación Interinstitucional: Es fundamental mejorar la coordinación entre el MTC, los gobiernos locales y otros actores relevantes para la implementación efectiva de las AEI 08.01 y 08.02. Esto incluye la colaboración en la planificación, ejecución y seguimiento de actividades operativas.
-) Asesoría Especializada: Solicitar asesoría especializada al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para abordar las actividades con baja ejecución o sin ejecución. Esto podría incluir la transferencia de recursos presupuestales y apoyo técnico para asegurar una correcta implementación.
-) Mejora en la Comunicación: Establecer mecanismos de comunicación más eficaces y sistemas de información compartidos entre las distintas entidades para asegurar una coordinación fluida y resolver problemas de manera oportuna.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

Sí, es necesario fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, incluyendo el gobierno nacional y sus sectores. Para mejorar la atención a la cartera

de proyectos y satisfacer las necesidades de la población, se requiere una colaboración más efectiva y el incremento de recursos disponibles. Este fortalecimiento permitirá una mejor alineación de esfuerzos y una respuesta más eficiente a los desafíos y requerimientos en cada nivel de gobierno.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

-) **Comunicación Interinstitucional:** Mejorar la comunicación y coordinación entre las distintas direcciones y niveles de gobierno mediante reuniones periódicas y plataformas de gestión compartida.
-) **Roles y Responsabilidades:** Clarificar y definir roles y responsabilidades entre las entidades involucradas para evitar solapamientos y asegurar una ejecución eficiente de las AEI.

Es fundamental fortalecer los mecanismos de coordinación entre los responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno. Esto incluye mejorar la comunicación y colaboración entre las autoridades locales y regionales, así como involucrar a todas las partes interesadas en la planificación y ejecución de proyectos turísticos. La creación de espacios de trabajo conjuntos y la definición clara de roles y responsabilidades son esenciales para asegurar que las políticas y acciones turísticas sean coherentes y efectivas, logrando así una oferta turística competitiva y sostenible.

Dirección Regional de Agricultura

Es crucial fortalecer los mecanismos de coordinación entre los responsables de la ejecución a distintos niveles de gobierno. Esto se puede lograr mediante:

Reuniones de Coordinación Regular: Establecer encuentros regulares, tanto presenciales como virtuales, entre los representantes de los Gobiernos Locales, las Comunidades Campesinas y Nativas, y las organizaciones de productores agropecuarios. Estas reuniones permitirán abordar de manera efectiva las problemáticas del sector y facilitarán una colaboración más fluida entre los distintos actores involucrados.

Dirección regional de Producción

Es necesario tener reuniones de coordinación con entidades y organismos públicos y privadas, para fortalecer la gestión y agilización de permisos, autorizaciones y estudios; pues una de las causas en la demora de las gestiones de estos servicios, es precisamente el trámite engorroso que el usuario enfrenta para realizar sus gestiones, estas entidades y/o organismos públicos están relacionados al tema acuícola principalmente, como el ALA y ANA, ante quienes los usuarios gestionan su autorización del uso de agua y no son atendidos con la diligencia necesaria, demorando la emisión de estas autorizaciones. Es necesario realizar reuniones de coordinación a fin de mejora el servicio en beneficio del usuario.

5.2. Diseño

- a. ¿Qué ajustes se pueden hacer en los logros esperados para los periodos aún no ejecutados?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

-) Revisión periódica de los indicadores: Realizar una revisión periódica de los indicadores de desempeño para asegurar que sean relevantes y medibles.
-) Consideración de factores contextuales: Incorporar en la definición de los logros esperados los cambios en el contexto, como la aparición de nuevas enfermedades o la evolución de las necesidades de la población.
-) Establecimiento de metas más ambiciosas pero realistas: Definir metas que sean desafiantes pero alcanzables, considerando los recursos disponibles y las capacidades institucionales.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Para ajustar los logros esperados en los periodos aún no ejecutados, se pueden realizar las siguientes acciones:

-) Reprogramar las metas físicas: Reprogramar las metas físicas que se han sobredimensionado, ajustándolas a valores más realistas para asegurar su cumplimiento en el segundo semestre.
-) Optimizar recursos: Optimizar la asignación de recursos humanos, financieros y tecnológicos, especialmente en la AEI 08.02, para mejorar la implementación y asegurar que se alcancen los objetivos previstos.
-) Mejorar la coordinación interinstitucional: Fortalecer la coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y los gobiernos locales para asegurar que las actividades operativas clave, como los mantenimientos de vías y campañas de sensibilización, se lleven a cabo según lo planeado.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

Para ajustar los logros esperados en los periodos aún no ejecutados, es fundamental realizar una evaluación detallada de los resultados alcanzados hasta la fecha y compararlos con las metas originalmente establecidas. Esta revisión permitirá identificar discrepancias y áreas de mejora. Basado en estos hallazgos, se deben implementar estrategias correctivas y ajustes en los planes de acción para asegurar el cumplimiento de los objetivos en los periodos restantes. De este modo, se optimizarán los recursos y se alinearán mejor las expectativas con la realidad de la ejecución de los proyectos.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

En lo referido a las AEI 07.02 y 07.03, para los periodos aún no ejecutados, se recomienda ajustar los logros esperados aumentando la asignación de recursos humanos y financieros, así como mejorando la capacidad operativa de la Sub Dirección de Comercio Exterior. Esto implicaría contratar profesionales especializados y asegurar el presupuesto necesario para actividades de capacitación y promoción comercial. Además de la asignación de recursos y la revisión de objetivos, es necesario:

-)] Reformular y reprogramar las actividades operativas para fortalecer la implementación de las acciones estratégicas institucionales.
-)] Mejorar las actividades o procesos de transformación de recursos para la obtención de productos destinados a la población objetivo.
-)] Crear e implementar mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno (MINCETUR, PROMPERU, Sierra Exportadora y gobiernos locales).

Para abordar los ajustes necesarios en los logros esperados para los períodos aún no ejecutados en la AEI.07.04, se recomienda una revisión integral de los objetivos y plazos establecidos. Dado el actual desempeño y los desafíos enfrentados, como la falta de recursos humanos y financieros, sería prudente ajustar las metas para alinearlas con los recursos disponibles y las capacidades operativas reales. Esto podría implicar la extensión de los plazos para la ejecución de actividades o la modificación de las metas para que sean más alcanzables, asegurando así que se puedan cumplir de manera efectiva y sostenible. Con respecto a los ajustes necesarios para la superación de los desafíos actuales se puede mencionar, además de la asignación de recursos y la revisión de objetivos:

-)] Reformular y reprogramar las actividades operativas para fortalecer la implementación de las acciones estratégicas institucionales.
-)] Mejorar las actividades o procesos de transformación de recursos para la obtención de productos destinados a la población objetivo.
-)] Implementar mecanismos de coordinación (Comité Consultivo de Turismo y Comisión Multisectorial Permanente para la Gobernanza Turística) entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno).

Dirección Regional de Agricultura

Para ajustar los logros esperados en los periodos que aún no se han ejecutado, se recomienda:

-)] Reevaluación Realista de Metas: Realizar un sinceramiento de las metas físicas teniendo en cuenta los factores externos que podrían limitar su cumplimiento. Esto implica ajustar las metas a la realidad actual para reflejar de manera más precisa los desafíos y condiciones del entorno.

-)] Monitoreo y Evaluación Continua: Implementar un sistema riguroso de seguimiento y monitoreo para las Actividades Operativas (AO) que no están alcanzando las metas planificadas. Esto permitirá identificar y abordar de manera oportuna cualquier desviación y evaluar el impacto real de estas actividades en las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Dirección Regional de Producción

Teniendo en consideración que en algunas AEI del PEI, se han obtenido bajos niveles de implementación de las AEI en los últimos años y las brechas siguen creciendo, se hace necesario ajustar los Logros Esperados previo análisis a sus datos históricos (Logros Esperados y sus Valores Obtenidos); para lo cual se sugiere que la línea de base se actualice a unos valores que permitan tener un análisis más cercano a la realidad, o en su defecto ajustar las metas en función de las circunstancias cambiantes como las variaciones en el presupuesto y otros factores que puedan modificar sus resultados (crisis económicas, guerras, emergencias sanitarias, inseguridad política, etc).

- b. ¿Es necesario reformular o reprogramar alguna AO para fortalecer la implementación de la AEI?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección regional de Salud

-)] Evaluación continua: Realizar una evaluación continua de las actividades programadas para identificar aquellas que no están generando los resultados esperados y proponer ajustes o nuevas actividades.
-)] Enfoque en la población: Diseñar actividades que respondan a las necesidades específicas de la población, considerando sus características socioculturales y económicas.
-)] Priorización de actividades: Identificar las actividades que generan mayor impacto en los resultados y concentrar los esfuerzos en su implementación.
-)] Definición de roles y responsabilidades: Clarificar los roles y responsabilidades de cada actor involucrado, evitando duplicidades y omisiones.

Gerencia Regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Sí, es necesario reformular o reprogramar algunas AO para fortalecer la implementación de las AEI:

-)] Reformular AO con baja ejecución: Evaluar la continuidad de las actividades operativas que han mostrado muy baja o nula ejecución durante el primer semestre. Esto puede incluir la solicitud de asesoría especializada y la transferencia de recursos presupuestales del MTC para asegurar su adecuada ejecución.

-)] Mejorar la programación multianual: Ajustar la programación multianual de metas físicas para evitar el sobredimensionamiento y reducir la necesidad de reprogramaciones durante el año.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

En cuanto a la necesidad de reformulación o reprogramación de alguna AO, sí es necesario. La AO relacionada con la "Facilitación de Seguridad de la Cadena Logística de Comercio Exterior" debería reprogramarse para garantizar la ejecución adecuada de la actividad pendiente y asegurar que se asignen recursos y equipos necesarios. Esto fortalecerá la implementación de la AEI y contribuirá a alcanzar los objetivos propuestos para la diversificación de mercados y desarrollo de la oferta exportable.

En cuanto a la necesidad de reformular o reprogramar alguna AO, es evidente que ciertas AO presentan deficiencias significativas que afectan la implementación de la AEI.07.04. Por ejemplo, la ausencia de profesionales especializados para la formulación de proyectos de inversión y la limitada capacidad de la Sub Dirección de Turismo destacan la necesidad de reprogramar o reformular estas AO. Se debe considerar ajustar los enfoques y estrategias de las AO relacionadas, como la promoción de la formulación de PIPs y la calificación de establecimientos, para incorporar recursos adicionales y mejorar la coordinación con otros actores clave. Esto permitirá abordar las deficiencias actuales y fortalecer la implementación de la AEI, optimizando la oferta turística competitiva en la región de Junín.

Dirección Regional de Agricultura

Para fortalecer la implementación de las AEI, es recomendable:

-)] Incremento de Actividades Operativas: Evaluar la inclusión de una mayor cantidad de AO que faciliten una mejor integración y coordinación en la implementación de las AEI. Esto puede ayudar a cubrir áreas no suficientemente abordadas y mejorar el impacto general de las iniciativas. La reformulación o reprogramación de AO debe basarse en un análisis detallado de su efectividad y su contribución a los objetivos estratégicos.

Dirección Regional de Producción

Se hace necesario reformular y reprogramar algunas AO, que permitan mejorar los resultados en la implementación de las AEI, estas AO deben ser analizadas por el personal técnico a fin de darle una valoración y si su aporte a la implementación de las AEI es efectiva; existen AO que se programan año tras año y no se obtienen resultados que aporten al cumplimiento de metas, como es la AO "Evaluación de actividades extractivas y el grado de maduración de peces amazónicos", la cual se ejecuta hace más de 10 años y no se cuenta con información estadística del caso, asimismo, la AO "Realización de pasantías para las MYPES, la cual no cuenta con un seguimiento para analizar el impacto. Los recursos destinados a estas actividades,

se deben canalizar a la atención de AO que tienen mayor demanda y son de primordiales.

5.3. Seguimiento y Evaluación

- a. ¿Qué mejoras se pueden implementar en el sistema de recolección de información para apoyar los procesos de seguimiento y evaluación?

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Salud

-)] Fortalecimiento de la capacitación del personal: Capacitar al personal encargado de la recolección de datos para garantizar la calidad de la información.
-)] Utilización de tecnologías de la información: Implementar sistemas informáticos para facilitar la captura y el análisis de los datos.
-)] Fortalecimiento de los sistemas de información: Invertir en el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de información que permitan recolectar datos de manera eficiente y confiable.
-)] Fortalecimiento de la logística: Mejorar la infraestructura y los sistemas de transporte para garantizar una distribución oportuna de productos y servicios en todas las áreas de la región.

Gerencia regional de Infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Para mejorar el sistema de recolección de información y apoyar los procesos de seguimiento y evaluación, se pueden implementar las siguientes medidas:

-)] Automatización de sistemas: Automatizar los sistemas de recolección de información para asegurar la eficiencia y precisión en la captura de datos necesarios para el seguimiento y evaluación.
-)] Acceso a información estadística: Garantizar que se cuenta con información estadística oportuna y actualizada de organismos y entidades estatales, tanto nacionales como del sector privado, para facilitar un seguimiento y evaluación más eficaz.
-)] Mejorar la coordinación interinstitucional: Fortalecer la comunicación y coordinación entre las entidades responsables de proporcionar datos para asegurar que la información se entregue de manera puntual y precisa.
-)] La ejecución de meta física y financiera (en la AEI 08.01) se va a dar en el segundo semestre, Para lograrlo se han suscrito 03 Convenios específicos de delegación de competencias para la ejecución del mantenimiento periódico de caminos vecinales entre la DRTC y las Municipalidades Provinciales de Chanchamayo, Jauja y Tarma delegación de competencias para la ejecución del

mantenimiento periódico de vías vecinales. Se tiene el Informe N° 060-2024-MRTC/21.JUN.DMBT, considera procedente la elaboración de la adenda.

-) La ejecución de meta física y financiera (en la AEI 08.01) se va a dar en el segundo semestre, Para lograrlo se han realizado 15 procesos de contratación, se tienen 13 tramos en ejecución y 3 por iniciar.
-) La ejecución de meta física y financiera (en la AEI 08.02) se va a mejorar en el segundo semestre, Para lograrlo se deben impulsar y masificar las campañas de sensibilización en las 9 provincias , y desarrollar los cursos de rebajas de puntos a conductores infractores de manera virtual y presencial.
-) Fortalecer las capacitaciones a los miembros del Consejo Regional de Seguridad Vial para así poder llegar a más especialistas y usuarios de las vías.

Gerencia Regional de Infraestructura (AEI 13.01, AEI 13.02 y AEI 13.03)

Para optimizar el sistema de recolección de información y apoyar eficazmente los procesos de seguimiento y evaluación, se recomienda la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas. Esto incluye la adopción de plataformas digitales integradas que faciliten la recolección, almacenamiento y análisis de datos en tiempo real. Estas herramientas permitirán una gestión más eficiente de la información, mejorarán la precisión y la rapidez en la toma de decisiones, y proporcionarán una visión más clara del progreso de las inversiones. Además, se debe garantizar la capacitación del personal en el uso de estas herramientas para maximizar su efectividad y asegurar una integración fluida en los procesos existentes.

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Para mejorar el sistema de recolección de información y apoyar los procesos de seguimiento y evaluación de las **AEI.07.03 y AEI.07.02**, es fundamental implementar varias acciones clave. Primero, se debe reforzar la capacidad operativa del equipo responsable, asegurando la contratación de profesionales especializados en comercio exterior y la asignación de recursos financieros adecuados. Esto permitirá una gestión más eficiente de las actividades programadas y una mayor calidad en la recolección de datos. Además, es crucial establecer mecanismos de coordinación y comunicación efectivos entre los diferentes niveles de gobierno y los actores involucrados en la ejecución de las actividades. Implementar herramientas tecnológicas avanzadas, como sistemas de gestión de datos y plataformas de monitoreo en tiempo real, contribuirá a una recolección más precisa y oportuna de la información. Finalmente, se debe asegurar una mayor asignación de recursos para la capacitación del personal y la adquisición de equipos necesarios para realizar actividades de seguimiento y evaluación con mayor efectividad. Estas mejoras contribuirán significativamente a un monitoreo más eficiente y a una evaluación más precisa del impacto de las AEI en la competitividad y diversificación del sector exportador.

En cuanto a la necesidad de reformular o reprogramar alguna AO, es evidente que ciertas AO presentan deficiencias significativas que afectan la implementación de la **AEI.07.04**. Por ejemplo, la ausencia de profesionales especializados para la formulación de proyectos de inversión y la limitada capacidad de la Sub Dirección de Turismo destacan la necesidad de reprogramar o reformular estas AO. Se debe considerar ajustar los enfoques y estrategias de las AO relacionadas, como la promoción de la formulación de PIPs y la calificación de establecimientos, para incorporar recursos adicionales y mejorar la coordinación con otros actores clave. Esto permitirá abordar las deficiencias actuales y fortalecer la implementación de la AEI, optimizando la oferta turística competitiva en la región de Junín.

Dirección Regional de Agricultura

Unificación de Formatos de Recolección: Consolidar las fichas de las AEI en un único formato estandarizado en lugar de usar formatos individuales para cada una. Esta unificación permitirá una recolección de datos más coherente y eficiente, facilitando la comparación y el análisis integral de la información. Además, un formato único reducirá la duplicidad de esfuerzos y mejorará la precisión y consistencia de los datos recogidos, con campos que contengan el estado situacional actual de la AEI, nivel de Avance de implementación, factores que determinaron en su cumplimiento y finalmente las conclusiones y recomendaciones, siendo esta una forma más simplificada y armoniosa para elaborar el seguimiento y más sencilla en su implementación.

Dirección Regional de Producción

La recolección de datos que han de servir para el proceso de seguimiento y evaluación, deben ser rigurosos en la forma en que se recogen, almacenan y utilizan, de no ser así, generarán pérdida de confianza por parte del INEI y los usuarios e incluso generarían observaciones y sanciones por parte de las entidades relacionadas; otro desafío importante en la recolección de datos, es la gestión y el manejo ético de la información.

En este sentido, la Dirección Regional de la Producción, tiene programado las Actividades Operativas “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA ACUÍCOLA Y PESQUERA A LOS PROFESIONALES DE LA SUB DIRECCIÓN DE PESQUERÍA (PASANTÍA TÉCNICA, CONGRESOS Y CAPACITACIONES)” y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA AMBIENTAL DE FUNCIONARIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA DIREPRO-JUNIN(PASANTÍAS, CURSOS, ESPECIALIZACIONES), en las cuales se han de dar las pautas necesarias para la confección y acopio de información estadística que ha de servir en el proceso de seguimiento y evaluación. Esta capacitación también incluye la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas, como plataformas digitales que permitan la recolección, almacenamiento y análisis de datos en tiempo real; para lo cual se ha programado 06 reuniones en el presente ejercicio, para el fortalecimiento de capacidades del personal de la DIREPRO(04 en temas de pesquería y 02 en temas medioambientales.

VI. MATRIZ DE COMPROMISOS

Dirección Regional de Educación Junín

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección Regional de Salud

Gerencia Regional de infraestructura

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Dirección Regional de Producción

Dirección Regional de Agricultura

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Política / Plan evaluado: Plan Estratégico Institucional ampliado al 2027 GRU						
Entidad responsable de la recomendación: Gerencia de Desarrollo Social - DRE JUNIN						
Periodo de compromisos: 2023						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Estado de cumplimiento
1	DRE - Logro del 100% o más en indicadores no implica calidad educativa	Realizar evaluaciones más profundas que consideren el impacto real en el aprendizaje de los estudiantes.	Analizar los resultados de las evaluaciones y tomar medidas correctivas.	- Informes de evaluación - Reuniones de seguimiento	- DRE - UGELES - II.EE.	En curso
2	DRE - Asegurar aprobación de AO en etapa de formulación del presupuesto	Fortalecer la articulación entre las áreas de planificación y presupuesto.	- Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las áreas de planificación y presupuesto. - Capacitar al personal sobre la importancia de vincular las AO al presupuesto.	- Actas de reuniones - Informes de capacitación	DRE - Áreas de planificación y presupuesto	Cumplido

COMENTARIO

1. En el año 2023 la DRE JUNIN para tener una información más verídica realizó una prueba de Evaluación a los estudiantes a nivel regional en Comprensión Lectora y Matemática, a fin de conocer el avance de los estudiantes en estas dos materias, con el apoyo de las UGEL, los mismos que se llevaron a cabo en el mes de noviembre de 2023.
2. En el proceso de aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual, se realiza el registro de las metas físicas en articulación con el Área de Presupuesto ingresando las dos áreas la misma información, el ingreso de los bienes y servicios según las necesidades en cada actividad operativa al sistema Informático del SIGA en el Área de Abastecimiento, lo realiza cada Centro de Costo, consolidando el responsable del SIGA e informado monto total al Área de Presupuesto para la formulación del presupuesto multianual.
3. Se está realizando las capacitaciones para su mejor información.

GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN
Dirección de Gestión Institucional
CPC: NIDIA PINTO GARCIA
DI. ASISTENTE II



CPC: Patricia A. Guizado Vidal
OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DRE J

GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN
Dr. Omar Luis Totolimo Cordova
Director Regional de Educación Junin

Política / Plan evaluado: Plan Estratégico Institucional ampliado al 2027 GRU								
Entidad responsable de la recomendación: Gerencia de Desarrollo Social								
Periodo de compromisos: 2023								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
5	DRVCS - Mejorar articulación entre programación y ejecución presupuestal	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestal.	- Establecer indicadores de seguimiento y metas de ejecución presupuestal. - Recopilar y analizar datos de manera periódica. - Identificar y corregir desviaciones entre la programación y la ejecución presupuestal.	- Informes de seguimiento y control presupuestal - Actas de reuniones	DRVCS - Unidades responsables de la ejecución presupuestal	Dic-24	En curso	Se han establecido Indicadores de seguimiento y metas, y se está recopilando y analizando data.

COMENTARIO

- 1.- Establecer mejores indicadores para el seguimiento y metas de ejecución presupuestal
- 2.- Mejor comunicación con las áreas de presupuesto y logística, para lograr una optima ejecución presupuestal.
- 3.- Mejorar la ejecución presupuestal realizando seguimiento continuo en la oficina de abastecimiento.
- 4.- Los pedidos se deben generar con prontitud para ejecutar en el menor plazo.
- 5.- El proceso de sección para la contratación de bienes y servicios se deben agilizar.
- 6.- Proceso de elaboración de ordenes de compra y servicios se debe sacar en el menor plazo posible
- 7.- En el are de abastecimiento debe realizar planificación, organización y control de la gestion administrativa.



 INC. EDUARDO ANTONIO TORRES RUIZ

 DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA

 CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

 GOBIERNO REGIONAL - JUNIN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

MEMORÁNDUM N°169-2024-GRJ-DRSJ-DEMID-DFAU

A : LIC. JESICA CYNTIA PASTRANA JIMENEZ

Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Modernización

ASUNTO: MATRIZ DE COMPROMISOS PARA SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL PEI -POI 2024

REF : MEMORANDO N° 022-2024-GRJ-DIRESA-OEPEPM/UPGI

FECHA : Huancayo, 26 de setiembre del 2024.



Mediante el presente me dirijo a Ud. para remitir la validación de la propuesta de matriz de compromisos para seguimiento de recomendaciones del PEI-POI 2024 de los puntos 2 y 4 tal como se detalla a continuación:

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
2	Fortalecimiento de la gestión de la cadena de suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos médicos y productos sanitarios-SISMED.	Implementar estrategias y mecanismos para la mejora de los aspectos técnicos y administrativos que involucra el SISMED.	Aplicación de instrumentos de supervisión y auditoría de los procesos del SISMED.	Repositorio del observatorio de disponibilidad de medicamentos esenciales. Actas de las mesas regionales del SISMED. Ejecución presupuestal en suministros médicos. Autorizaciones Sanitarias de los Almacenes Especializados de medicamentos.	Dirección Regional de Salud Junín. Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas Dirección de Farmacovigilancia, acceso y uso (DFAU)	6 meses	Iniciado	Se está realizando el monitoreo y supervisión a las UES respecto al cumplimiento de los procesos del SISMED evidenciándose como disponibilidad de medicamentos esenciales 93.8%, asimismo se evidencia ejecución presupuestal al 73.9% devengando. Por otro lado, las UES recibieron la asistencia técnica para



								almacenes especializad os.
--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------

Asimismo, precisar que el ítem 4 no corresponde , por considerarse en el ítem 02.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Dra. Q.F. Sonia H. Rojas Rosales
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS
BENEFICIOS Y DROGAS

SHRR/MT
Cc.Arch
FOLIOS: 05

Doc:	08299083
Exp:	05694845

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACION Diresa JUNIN
PASE A. UP (.....) UICI () UPGI ()
UOM (.....) SECRET. ()
PARA () ATENCION
() CONOCIMIENTO
() REVISION
() INFORME TECNICO
() OTROS
Hvo 1/20



Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	ACCION CLAVE	MEDIO DE VERIFICACION	ENTIDAD/UNIDAD RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
6	Fortalecimiento de competencias del personal en el sistema de recoleccion de informacion	Capacitar al personal encargado de la recoleccion de datos y mejorarlos sistemas de informacion del SIS.	Organizar capacitacion sobre el adecuado registro del Formato Unico de Atencion - FUA y de esta manera reducir ajuste negativo para la Unidad Ejecutora	Informe de capacitacion y evaluacion del personal capacitado	Direccion de Aseguramiento en Salud	Anual (Diciembre)	Iniciado	Se viene desarrollando

GOBIERNO NACIONAL DE JUAN
DIRECCION EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO E
INTERCAMBIO PRESTACIONAL
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

Zina Talve Z.
ZINA TALVE Z.

Gladys Vergara Miranda
RESPONSABLE INFORMATICO
Y AFILIACIONES



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MATRIZ DE COMPROMISO VALIDADO

Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACION	ACCION CLAVE	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
	Fortalecimiento de la coordinación intergubernamental a través de las instancias de coordinación interinstitucional	Establecer espacios de dialogo regulares entre niveles de gobierno para la prestación servicios de salud	Convocar reuniones mensuales con los representantes de todos los niveles de gobierno involucrados	Actas de reunión y acuerdos establecidos	Dirección Regional de Salud Junín	12 meses	En proceso	Se viene desarrollando las sesiones ordinarias en los niveles diferentes de gobierno pero no en su totalidad



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Lic. Alina Coca Pizarro
SEP. 4/2009

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UNIN
DIRECCIÓN: JR. JULIO C. TELLO N°488 EL TAMBO HUANCAYO
TELF.CENTRAL:064481270

MEMORANDO N° 4268-2024-GRJ/GRI

REG. N°	8304927
EXP. N°	5698781

A : ECON. ANTONIA BRIGIDA VEGA TERREL
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

ASUNTO : REMITO MATRIZ DE COMPROMISOS.

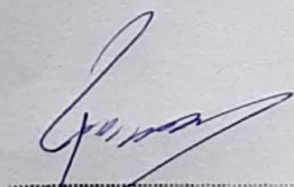
FECHA : HUANCAYO, 30 SEP 2024

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	
30 SEP 2024	
RECIBIDO	
Req. 11.20	Folios: 2
Hora: 11.20	Firma: [Firma]

Mediante el presente me dirijo a Usted, para remitir Matriz De Compromisos de la Gerencia Regional de Infraestructura, para su evaluación y atención que estime pertinente.

Sin otro en particular, es cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente.


ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
GRPPAT - SGCTP

PASE A: *Hecho*

HYC, 30 SEP 2024

PARA: *Coordinar con Jari*



Matriz de Compromisos: Gerencia Regional de Infraestructura, Junín – Evaluación del PEI POI I Semestre 2024

N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Entidad/Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Optimización de recursos (humanos, financieros, tecnológicos)	Invertir en tecnología adecuada para monitoreo de proyectos en tiempo real.	Adquisición oportuna de equipos tecnológicos para monitoreo.	Reportes de adquisición de tecnología.	Gerencia Regional de Infraestructura	6 meses	En proceso	La adquisición de los equipos optimizaría el proceso de planificación y ejecución presupuestaria.
2	Ajustes en los logros esperados en los períodos no ejecutados	Revisar y ajustar metas con base en los resultados alcanzados hasta la fecha y su comparación con las metas establecidas.	Evaluación de resultados actuales y ajuste de metas para asegurar su cumplimiento.	Informe de evaluación y ajustes en metas.	Gerencia Regional de Infraestructura	4 meses	En proceso	Se planea iniciar la evaluación en el próximo semestre.
3	Capacitación del personal para mejorar los procesos de contratación, Gestión pública entre otros que mejore las capacidades	Capacitar al personal en los procedimientos de contratación para reducir los tiempos de ejecución de los proyectos.	Realizar talleres de capacitación para el personal	Fotos y lista de asistencia a talleres de capacitación.	Gerencia Regional de Infraestructura	3 meses	No iniciado	La capacitación está programada para el último trimestre.



Matriz de Compromisos – Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Región Junín

N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Entidad Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Optimización de Recursos	Mejorar la asignación de recursos humanos, financieros y tecnológicos para implementar las AEI.	Realizar un análisis exhaustivo de los recursos disponibles y ajustar presupuestos según necesidades. Contratar personal idóneo, capacitado.	Informes de análisis de recursos, adendas de convenios con MTC, cronogramas ajustados.	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC), DITAA.	3 meses	En proceso	Se han suscrito convenios con MTC y se encuentra en proceso la suscripción de una adenda, se han convocado 5 procesos de mantenimiento periódico, además se vienen presentando otros tramos para su aprobación por MTC. Provías Descentralizado, para optimizar la asignación de recursos. Se culminan los mantenimientos rutinarios.
2	Programación Adecuada	Ajustar la programación multianual de metas físicas de acuerdo a su realidad para evitar sobredimensionamiento y reducir reprogramaciones.	Realizar la revisión de la programación de las AOEI de los 3 últimos años y obtener el promedio para que sea real su programación.	Informe de ajuste de programación y cronogramas, reportes de avance de ejecución física.	DRTC, Gerencia Regional de Infraestructura	3 meses	No iniciado	Revisión pendiente, a ser ejecutada en el próximo trimestre.
3	Difusión de Servicios y Sensibilización	Aumentar la difusión de los servicios ofrecidos y campañas de sensibilización sobre seguridad vial.	Incrementar campañas de educación vial y capacitación a conductores infractores.	Informes de campaña, número de conductores capacitados, reportes de difusión en medios.	DRTC, Consejo Regional de Seguridad Vial	3 meses	En proceso	Se han iniciado campañas de sensibilización en algunas provincias; aún por ampliar a otras.
4	Capacitación y Especialización	Capacitar al personal operativo para mejorar la ejecución de actividades.	Realizar cursos de especialización en educación y seguridad vial a especialistas.	Registro de capacitaciones realizadas, evaluación de desempeño del personal capacitado.	DRTC, Consejo Regional de Seguridad Vial	3 meses	No iniciado	Capacitación a realizar en dos provincias; el siguiente trimestre.

Este formato cubre las recomendaciones principales derivadas del proceso de evaluación y proporciona un esquema claro para el seguimiento de los compromisos

Matriz de Compromisos: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Implementación	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la DIRCETUR (Sede Huancayo y Oficina Zonal de San Ramón), a nivel de recursos humanos, financieros y tecnológicos	Elaboración de propuesta de fortalecimiento institucional de la DIRCETUR	Documento de Propuesta de fortalecimiento institucional de la DIRCETUR	- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información (ORDITI)	Dic-2024	Aun no se ha iniciado	
2	Implementación	Mejora en los procesos de transformación de recursos para la obtención de productos (servicios) destinados a la población objetivo	Elaboración de propuesta de mejora de procesos de transformación para la obtención de servicios destinados a la población, en materia de comercio exterior, turismo y artesanía.	Documentos de propuesta de mejora de procesos de transformación de servicios clave, en materia de comercio exterior, turismo y artesanía.	- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Sub Dirección de Comercio Exterior - Sub Dirección de Turismo - Sub Dirección de Artesanía	Dic-2024	Aun no se ha iniciado	

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Ing. JESUS MARIA SANCOS ROSSE
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
Ejecutivo y Asesor

CPC. Wilson R. Sánchez Pomalaza
Sub Director de Comercio Exterior
DIRCETUR - GORE - JUNIN

Lic. Rubén Riveros Bujalco
Sub Director de Turismo
DIRCETUR JUNIN

Lic. Julio Humberto Abanto Llaque
Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
3	Implementación	Implementación de mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno	Implementación del Comité Consultivo Regional de Turismo de Junín (CCRT – J)	Actas de sesión del Comité Consultivo Regional de Turismo	- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Sub Dirección de Turismo	Dic-2024	En ejecución desde el mes de mayo	
4	Implementación	Creación de mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno	Sensibilización para la conformación del Consejo Regional de Fomento Artesanal de Junín (COREFAR Junín)	Lista de participantes a evento de sensibilización	- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, y - Sub Dirección de Artesanía	Oct-2024	Aún no se ha iniciado las acciones correspondientes	En el mes de abril, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Dirección de Desarrollo Artesanal, brindo una asistencia técnica para la conformación del COREFAR, dirigido a la DIRCETUR y artesanos de la Región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

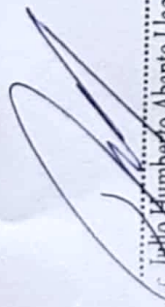
Rafaela P. P. P.
 ING. JESUS VASQUEZ ALACIOS ROSSE
 (e) Sub Dirección de Artesanía
 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

[Firma]
 CPC. Wilson R. Sánchez Pomalaza
 (e) SUB DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRCETUR - GORE - JUNIN

[Firma]
 Lic. Rubén Riveros Bujalco
 (e) SUB DIRECCIÓN DE TURISMO
 DIRCETUR JUNIN

[Firma]
 Lic. Julio Humberto Abanto Llaque
 Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN

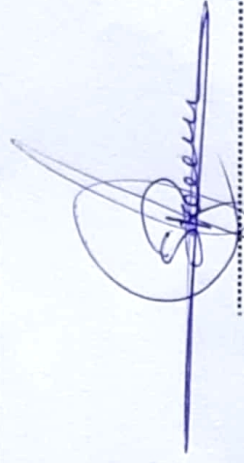
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Entidad/Unidad responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
5	Implementación	Mejora de mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno	Participación activa en el Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones de Junín – CERX Junín	Participación registrada en el libro de actas	- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Sub Dirección de Comercio Exterior	Dic-2024		



 Julio Humberto Abanto Llaque
 Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



 Lic. Rubén Riveros Bujalco
 (e) SUB DIRECCIÓN DE TURISMO
 DIRETUR JUNÍN



 CPC Wilson R. Sánchez Pomalaza
 (e) SUB DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRECTUR - GORE - JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

 ING JESUS MAYA SANCOS RIGSE
 (e) Subdirección de Artesanía
 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Matriz de Compromisos - Dirección Regional de Producción de Junín

N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Entidad/Unidad Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentarios
1	Operaciones	Optimizar la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para mejorar la implementación de las AEI.	Implementar un sistema de seguimiento de Actividades Operativas (AO) para asegurar el uso eficiente de los recursos asignados y la toma de decisiones.	Informe de seguimiento, reportes financieros, actas de control interno.	Subdirección de Pesquería	31/12/2024	En proceso	Se está desarrollando un control automatizado para realizar el seguimiento a las AO.
2	Diseño	Reprogramar AO que no contribuyen significativamente a las metas de las AEI.	Reprogramar AO como "Evaluación de actividades extractivas" y "Pasantías para MYPES", orientando recursos hacia actividades con mayor impacto.	Informe técnico de reprogramación de AO, acta de reprogramación, nuevo POI ajustado.	Subdirección de Pesquería	31/12/2024	En proceso	Evaluación técnica de AO en marcha.
3	Implementación	Mejora en el proceso de incorporación y/o desactivación de nuevas actividades operativas e inversiones	Adecuación y revisión del documento de incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones	Informe técnico de consistencia	Dirección Regional Producción	31/12/2024	En proceso	Evaluación de las AO e inversiones a incorporar y/o desactivar

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

[Firma]
CPC Javier I. Ego Saenz
DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

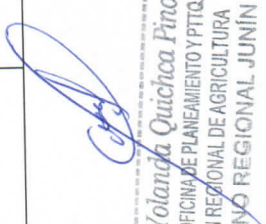
[Firma]
Ing. Jaime Ortiz Zayasbar
C.I.P. 100038
DIRECTOR REGIONAL

Matriz de Compromisos - Dirección Regional de Agricultura

N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Entidad/Unidad Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Optimización de recursos	Optimizar la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para mejorar la implementación de las AEI.	Realizar un diagnóstico situacional exhaustivo y ajustar la planificación y priorización de actividades e inversiones según necesidades reales.	Informe del diagnóstico; Plan de actividades ajustado	Dirección Regional de Agricultura	6 meses	En proceso	Se ha iniciado el diagnóstico situacional para ajustar la asignación de recursos.
2	Coordinación intergubernamental	Fortalecer los mecanismos de coordinación entre distintos niveles de gobierno para la ejecución de las AEI.	Establecer reuniones de coordinación regulares entre los Gobiernos Locales, Comunidades Campesinas y Nativas, y organizaciones de productores agropecuarios.	Actas de reuniones; Minutas de acuerdos alcanzados	Dirección Regional de Agricultura; Gobiernos Locales	3 meses	En proceso	Se han programado reuniones virtuales y presenciales con actores clave.


C.P.C.: Yolanda Quichua Pino
 DIRECTORA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PTTQ
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

N°	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Entidad/Unidad Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
3	Ajuste de metas	Ajustar los logros esperados para los periodos no ejecutados.	Reevaluar las metas físicas de acuerdo a las condiciones externas y ajustar las metas de manera realista.	Informe de reevaluación de metas; Metas ajustadas	Dirección Regional de Agricultura	2 meses	Completado	Se ha finalizado el ajuste de metas físicas para reflejar la realidad actual del sector agropecuario.
4	Reformulación de Actividades Operativas (AO)	Reformular o reprogramar actividades operativas para fortalecer la implementación de las AEI.	Evaluar la inclusión de más AO y reformular aquellas que no estén contribuyendo adecuadamente a los objetivos estratégicos.	Informe de reformulación de AO; Nuevas actividades operativas	Dirección Regional de Agricultura	5 meses	No iniciado	Aún no se ha realizado la evaluación de las AO.
5	Recolección de información para seguimiento	Mejorar el sistema de recolección de información para el seguimiento y evaluación de las AEI.	Unificar los formatos de recolección de datos para las AEI en un solo formato estandarizado.	Nuevo formato de recolección de datos implementado	Dirección Regional de Agricultura	1 mes	Completado	El formato unificado ha sido implementado y está en uso para el seguimiento de las AEI.


 C.P.C.: Yolanda Quichua Pino
 DIRECTORA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PTIQ
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Política o Plan evaluado: Plan Estratégico Institucional ampliado al 2027
Entidad responsable de la recomendación: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente_ Gobierno Regional de Junín
Periodo de compromiso: 2023

Compromisos							Seguimiento	
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Fortalecimiento de capacidades de gestión	Fortalecer las capacidades del personal técnico para la gestión sostenible de los recursos naturales y la gestión ambiental	Implementar un programa de capacitación anual para el personal técnico de las GRRNGMA en temas como gestión de ecosistemas, gestión de riesgos, cambio climático y participación ciudadana	Registros de participación en capacitaciones, informes de evaluación del programa	GRRNGMA	Diciembre 2024	Programado	Se ha programado un evento de capacitación sobre Implementación y beneficios de los Ecosistemas, dirigido al personal de la GRRNGA
2	Promoción de la participación ciudadana	Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución, y seguimiento de las acciones ambientales	Establecer mecanismos de consulta previa e información permanente a las comunidades sobre las acciones ambientales que se implementan en la región.	Actas de reuniones, informes de consulta previa, plataformas digitales de información	GRRNGMA en coordinación con las municipalidades distritales y provinciales	Diciembre 2024	Programado	Se ha programado un evento de capacitación para difundir la participación ciudadana en el marco de acciones de reforestación y temas ambientales
3	Monitoreo y evaluación de resultados	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación efectivo para dar seguimiento a los indicadores de cada OEI y AEI	Desarrollar una plataforma digital para el registro y seguimiento de los indicadores de gestión ambiental, con acceso público para la transparencia y rendición de cuentas.	Informes periódicos de monitoreo y evaluación disponibles en la plataforma digital	GRRNGMA en coordinación con la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto	Diciembre 2024	Pendiente	Se elaborará una propuesta en tema de monitoreo y evaluación en hoja excel
4	Difusión de resultados	Difundir los resultados del informe de evaluación anual a la comunidad	Elaborar un resumen ejecutivo del informe de evaluación anual y difundirlo a través de medios de comunicación masivos (radio, televisión, prensa escrita, y redes sociales)	Evidencias de la difusión del informe en medios de comunicación y redes sociales	GRRNGMA en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional Junín	Diciembre 2024	Pendiente	Se elaborará el resumen ejecutivo del informe de gestión de evaluación anual de la GRRNGMA, a través de notas de prensa y videos, por los medios oficiales de comunicación.


ING. KIARA BEATRIZ GONZALES PEZO
 SUB GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (e)
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


ING. VLADIMIR JAVIER TRAVEZ RODRIGUEZ
 GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ANEXOS

Reporte de seguimiento semestral POI (consolidado de UEs) GORE
Junín I Sem 2024:

https://www.regionjunin.gob.pe/ver_documento/id/GRJ-232345e73be947320fe22ea0286cb26daddc52.pdf/01/08/2024

Reporte de seguimiento semestral PEI GORE Junín I Sem 2024:

https://www.regionjunin.gob.pe/ver_documento/id/GRJ-2324228616bd08ef84b076958bc3730b5de008.pdf/01/08/2024